



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

MANUAL INTEGRAL

— DE PROCEDIMIENTOS —

PARA EL PROGRAMA

APRENDICES DE ESPAÑOL
COMO SEGUNDO IDIOMA
E INMIGRANTES

★ Cada palabra aprendida es un puente hacia nuevas oportunidades. ★

ESPAÑOL



INCLUSIÓN
Y EQUIDAD



EDUCACIÓN
DE CALIDAD



DIVERSIDAD
CULTURAL



APOYO
Y OPORTUNIDADES

Publicado por

Departamento de Educación de Puerto Rico

Ave. Tnte. César González, esq. Calle Juan Calaf,
Urb. Industrial Tres Monjitas
Hato Rey, P. R. 00917

Teléfono: 787 759 2000

© julio 2026 por el Departamento de Educación de Puerto Rico
Reservados todos los derechos

La portada y demás imágenes en el documento fueron creadas con inteligencia artificial.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

MANUAL INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL PROGRAMA APRENDICES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA E INMIGRANTES

2026

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal, en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1984, el uso de los términos director de escuela, docente, estudiantes y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

VIGENCIA

Este documento normativo tendrá vigencia hasta que se realice la próxima revisión curricular conforme con el Reglamento del Currículo Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico actual o su revisión. Este deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que contravengan el contenido mediante política pública (cartas circulares, manuales, guías o memorandos) que estén en conflicto, en su totalidad o en parte.

TABLA DE CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA.....	viii
MENSAJE DEL SECRETARIO	xi
MENSAJE DE LA SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
LOGO REPRESENTATIVO DEL PROGRAMA AEI.....	3
Descripción del logo.....	3
PROPÓSITO DEL MANUAL.....	4
RUTA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES APRENDICES DE ESPAÑOL E INMIGRANTES	5
PROCEDIMIENTOS PARA AE E INMIGRANTES	6
MARCO LEGAL DEL PROGRAMA AEI.....	7
USO DE ESTÁNDARES DE PROFICIENCIA LINGÜÍSTICA.....	11
DEFINICIÓN DE LOS APRENDICES DE ESPAÑOL.....	11
DEFINICIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES INMIGRANTES	12
PRUEBA PARA MEDIR EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES.....	13
PROCEDIMIENTOS: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN	14
Estudiantes preescolares	16
COMITÉ DE REVISION DE LENGUAJE (COREL)	17
CRONOGRAMA DE SERVICIOS AL PARTICIPANTE	18
PROCESO DE ENSEÑANZA	19
Base teórica.....	21
Enfoque de enseñanza del español como segunda lengua	25
Recomendaciones para la enseñanza	26
Estrategias	27
Métodos.....	35
Técnicas	36
PROGRAMA DE ENSEÑANZA PARA ESTUDIANTES INMIGRANTES O APRENDICES DE ESPAÑOL (AE).....	40
Servicios directos al estudiante.....	40
Diferenciación curricular	41
La enseñanza recíproca.....	41
El salón como laboratorio de aprendizaje	42
La biblioteca escolar como centro de lectura e investigación.....	42

Servicios indirectos al estudiante	43
MONITOREO A EGRESADOS DEL PROGRAMA.....	45
PROCESO PARA CANALIZAR RECLAMACIONES DE PADRES, MADRES O ENCARGADOS	46
ROLES Y RESPONSABILIDADES	48
ACOMODOS PARA AE E INMIGRANTES	56
Cuándo se ofrecen los acomodos	57
Proceso de toma de decisiones	57
Acomodos durante la evaluación de los estudiantes inmigrantes o aprendices de español	59
Acomodos para la sala de clases	60
INTERVENCIONES DE ALTA CALIDAD.....	66
REFERENCIAS.....	68
ANEJOS.....	69
FORMULARIO DE RECHAZO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA APRENDICES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA, TÍTULO III – PARTE A	70
MONITOREO DOCENTE SOBRE INTERVENCIONES DE ALTA CALIDAD CON ESTUDIANTES AEI E INMIGRANTES.....	72
EVALUACIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y PROPUESTAS.....	75
NOTIFICACIÓN A LAS MADRES, LOS PADRES O LOS ENCARGADOS.....	77
INFORME DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LENGUAJE (COREL) PARA PADRES.....	78
CUESTIONARIO DE NECESIDADES PARA MAESTROS.....	80
CUESTIONARIO DE NECESIDADES PARA PADRES, MADRES O ENCARGADOS	81
NEEDS QUESTIONNAIRE FOR PARENTS OR GUARDIANS.....	82
PLAN ESTUDIANTIL DE DESARROLLO DEL LENGUAJE.....	83
PLAN ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE.....	87
CUESTIONARIO SOBRE EL IDIOMA UTILIZADO EN EL HOGAR (HOME LANGUAGE SURVEY)	92

JUNTA DIRECTIVA

Lcdo. Eliezer Ramos Parés

Secretario

Dra. Beverly Morro Vega

Subsecretaria para
Asuntos Académicos y Programáticos

Prof.^a Gisela Ríos Torres

Directora ejecutiva de la Docencia
de Apoyo Integrado

Dra. Zoraida Alonso Nevárez

Gerente de operaciones
Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma
e Inmigrantes

Prof.^a Janicet Torres Fernández

Editora de la Subsecretaría para
Asuntos Académicos y Programáticos

MENSAJE DEL SECRETARIO



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

Lcdo. Eliezer Ramos Parés | Secretario | ramospr@de.pr.gov

MANUAL INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS PARA APRENDICES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA E INMIGRANTES

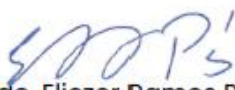
El Departamento de Educación centra sus esfuerzos en garantizar una educación de calidad, inclusiva y diferenciada para nuestros estudiantes. Esto, no tan solo como cumplimiento de ley, sino porque en las comunidades escolares ofrecemos servicios a estudiantes provenientes de otras culturas, cuyo idioma principal no es el español. Por tal motivo, presentamos el *Manual integral de procedimientos para aprendices de español como segundo idioma e inmigrantes*.

Este manual es una herramienta integral, práctica que consolida procesos pertinentes para atender adecuada y equitativamente a los estudiantes identificados como aprendices de español o inmigrantes.

Para los docentes, se convierte en una guía que atempera las tecnologías emergentes como medios que facilitan la planificación diferenciada y la intervención efectiva. A su vez, estas favorecen el aprendizaje al proveer ejercicios prácticos que refuerzan las destrezas comunicativas en español.

Para el personal de las oficinas regionales educativas, el manual constituye el cumplimiento con los procesos de ley dirigidos a estudiantes aprendices de español e inmigrantes.

Reconozcamos este manual como un instrumento que da dirección para atender la diversidad e integrar socioculturalmente a todos los estudiantes. Ese es nuestro compromiso.


Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

MENSAJE DE LA SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

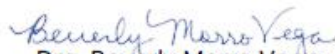
MANUAL INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS PARA APRENDICES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA E INMIGRANTES

La Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos tiene como principio velar por el aprendizaje de todos los estudiantes y que se les ofrezcan los servicios necesarios que les permitan alcanzar el éxito académico y su desarrollo integral. Con el fin de cumplir dicho principio, hemos creado el *Manual integral de procedimientos para aprendices de español como segundo idioma e inmigrantes*, dirigido a brindar apoyo en el proceso educativo de estudiantes cuyo idioma principal no es el español.

Este manual define qué es un estudiante aprendiz de español (AE), explica el proceso de identificación y presenta estrategias educativas que favorecen el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo académico de estos estudiantes. De este modo, los docentes podrán fomentar prácticas pedagógicas efectivas y sensibles a las necesidades particulares de los estudiantes AE. De igual manera, el manual incluye los documentos relacionados para la ubicación, seguimiento, intervenciones de acuerdo con los reglamentos que cobijan tanto a los estudiantes como a sus familias.

Nuestro compromiso como institución es fortalecer la gestión educativa asegurando y garantizando que cada uno de los estudiantes AE alcance su máximo potencial.

Por tanto, exhorto al personal de las oficinas regionales educativas, a las comunidades escolares y a las familias a considerar este manual como una guía y un recurso valioso que fortalecerá nuestra sensibilidad sociocultural.


Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la globalización y los flujos migratorios contemporáneos, ha aumentado la presencia de estudiantes que llegan a Puerto Rico con el español como segundo idioma o con marcadas diferencias culturales y lingüísticas. Entre ellos se encuentran estudiantes nacidos y criados en los Estados Unidos, cuya lengua materna no es el español, y estudiantes hijos de inmigrantes provenientes de diversas regiones del mundo. Aunque algunos de estos estudiantes dominan parcialmente el español, enfrentan grandes retos para adaptarse al idioma instruccional local, sus variantes de dialectos, y al sistema educativo puertorriqueño.

En este contexto, el Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes (AEI) busca garantizar que todos estos estudiantes reciban una educación diferenciada, culturalmente pertinente y centrada en el desarrollo de su competencia lingüística en español. El programa está adscrito a la Subsecretaría Auxiliar de Apoyo Integrado de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos del Departamento de Educación de Puerto Rico, y su política pública está sustentada por la Ley de Educación Elemental y Secundaria del 1965¹ (ESEA, por sus siglas en inglés), según enmendada por la Ley Cada Estudiante Triunfa del 2015², Ley Pública Núm. 114-95 (ESSA, por sus siglas en inglés), conforme con lo estipulado bajo Título III, *Language Instruction for English Learners and Immigrant Students*, Parte A, sección 3003 *English Language Acquisition, Language Enhancement, and Academic Achievement*, entre otras leyes y reglamentos. Además, reconoce el valor de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y las plataformas digitales como aliadas en el diagnóstico, la planificación diferenciada y la intervención efectiva.

El presente *Manual Integral de Procedimientos para el Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes* consolida,

¹ Elementary and Secondary Education Act of 1965 <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-748/pdf/COMPS-748.pdf>

² <https://www.congress.gov/114/plaws/publ95/PLAW-114publ95.pdf>

actualiza y optimiza tres documentos esenciales: el *Manual de Procedimientos*, el *Manual de Acomodos* y la *Guía para Intervenciones Efectivas*. Su propósito es ofrecer una herramienta integral, práctica y unificada para orientar al personal escolar: maestros, directores, facilitadores docentes y personal de apoyo, en la atención adecuada y equitativa del estudiantado identificado como aprendiz del español o inmigrante dentro del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). Responde, además, a una realidad sociolingüística compleja y cambiante.

La elaboración de este documento parte del reconocimiento de que la diversidad cultural y lingüística no representa un obstáculo, sino una riqueza que debe ser atendida con sensibilidad, profesionalismo y compromiso. El éxito académico, la integración social y el desarrollo personal de cada estudiante aprendiz del español dependen en gran medida de las decisiones pedagógicas que se tomen desde su primer día de clases.

La responsabilidad de garantizar el derecho a una educación equitativa e inclusiva recae en toda la comunidad escolar, por lo que, este manual ofrece las herramientas necesarias para asumir ese reto con rigor, conciencia y apertura al cambio. Es una invitación a educar desde la empatía, la innovación sin barreras lingüísticas.

LOGO REPRESENTATIVO DEL PROGRAMA AEI



Descripción del logo

El logotipo del Programa AEI representa la diversidad y la inclusión que caracterizan su misión. En la imagen, estudiantes de diferentes orígenes culturales y étnicos comparten un espacio de aprendizaje, guiados por una maestra, para simbolizar la enseñanza del español como puente de comunicación e integración. La pizarra con la palabra “ESPAÑOL” y la bandera de Puerto Rico refuerzan el compromiso del programa con el desarrollo lingüístico y la pertenencia a la comunidad puertorriqueña. Los colores y elementos gráficos transmiten calidez, respeto y el valor de la diversidad cultural en el proceso educativo.

PROPÓSITO DEL MANUAL



El propósito del Manual Integral de Procedimientos para el Programa AEI, tal como se ilustra en el diagrama, es doble. En primer lugar, busca dirigir y establecer los procedimientos necesarios para garantizar que los estudiantes identificados como aprendices del español como segundo idioma e inmigrantes reciban servicios educativos adecuados y equitativos bajo el Programa Título III, Parte A. En segundo lugar, tiene como fin operacionalizar, es decir, poner en práctica de forma concreta y estructurada, las disposiciones establecidas en la Política Pública del Programa. En conjunto, ambos propósitos aseguran que el proceso educativo para esta población sea sistemático, justo y alineado con los marcos legales y pedagógicos vigentes.

RUTA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES APRENDICES DE ESPAÑOL E INMIGRANTES

El siguiente flujograma presenta de manera ordenada y visual los procesos que guían la atención de los estudiantes AEI en el DEPR. A través de cada etapa, desde la identificación inicial mediante el *Home Language Survey*, la aplicación de la prueba de elegibilidad, la intervención pedagógica diferenciada y el trabajo del Comité de Revisión del Lenguaje (CoReL), hasta el monitoreo y seguimiento de egresados, se asegura que las decisiones educativas se tomen de forma informada y coherente con la política pública del DEPR. Este recurso sirve como guía práctica para directores escolares, maestros, facilitadores y personal de apoyo en la implementación de acciones que garanticen una educación equitativa, inclusiva y de calidad para la población estudiantil AEI. Por medio del contenido de este manual podrá ver el énfasis en cada una de estas áreas y sus especificidades.

Ruta de atención a estudiantes AEI	1. Conocer definiciones de aprendices del español e inmigrantes. 2. Identificación de candidatos por HLS. 3. Administración de la Prueba de Elegibilidad para candidatos. 4. CoReL para participantes. 5. Instrucción diferenciada e intervenciones. 6. Administración de la Prueba de Progreso Anual. 7. Monitoreo de egresados 8. Seguimiento y documentación de evidencias.
---	---

De esta manera, se reafirma el compromiso del Programa AEI asegurando que cada estudiante cuente con el apoyo necesario para desarrollarse académica y socialmente. Su correcta implementación garantiza decisiones pedagógicas justas y alineadas con la política pública educativa.

PROCEDIMIENTOS PARA AE E INMIGRANTES



La sección de procedimientos hace mención del marco legal; uso de estándares de proficiencia lingüística; definiciones clave; pruebas. Además, establece de manera estructurada los pasos a seguir para la identificación, elegibilidad, intervención, el CoReL, estrategias de enseñanza, programa de enseñanza; monitoreo a egresados; roles y

responsabilidades seguimiento de los estudiantes aprendices de español como segundo idioma e inmigrantes dentro del sistema educativo puertorriqueño. Estos procedimientos garantizan que las decisiones pedagógicas se tomen de manera informada. De igual modo, aseguran que todo el personal escolar, directivos, maestros, facilitadores docentes y personal de apoyo tengan una guía práctica y actualizada para responder adecuadamente a las necesidades lingüísticas, académicas y socioculturales de esta población estudiantil. La implementación correcta de estos procesos es esencial para ofrecer una educación equitativa, pertinente y de calidad.

MARCO LEGAL DEL PROGRAMA AEI

El Programa AEI se fundamenta en un marco legal que garantiza su implementación y efectividad, conforme con disposiciones, tanto estatales como federales orientadas a promover la equidad educativa y el acceso significativo al aprendizaje para todos los estudiantes.

Ley Federal ESEA/ESSA– Título III

La Ley de Educación Elemental y Secundaria del 1965³ (ESEA, por sus siglas en inglés), según enmendada por la Ley Cada Estudiante Triunfa del 2015⁴, Ley Pública Núm. 114-95 (ESSA, por sus siglas en inglés), conforme con lo estipulado bajo Título III, *Language Instruction for English Learners and Immigrant Students*, Parte A, sección 3003 *English Language Acquisition, Language Enhancement, and Academic Achievement*, se establece el Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes del DEPR, adaptando los requerimientos federales a las necesidades locales. Este programa define las responsabilidades del Departamento de Educación, las oficinas regionales educativas (ORE) y las escuelas públicas en cuanto a su obligación legal de garantizar que los estudiantes aprendices de español puedan participar de forma significativa y equitativa en los programas educativos.

Ley de Derechos Civiles de 1964 – TÍTULO VI

La Ley de Derechos Civiles de 1964 (*The Civil Rights Act of 1964*)⁵ en el Título VI *Nondiscrimination in Federally Assisted Programs*, establece que “ninguna persona en los Estados Unidos podrá ser excluida de participación, se le negarán beneficios o será objeto de discriminación por motivo de raza, color

³ *Elementary and Secondary Education Act of 1965* <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-748/pdf/COMPS-748.pdf>

⁴ <https://www.congress.gov/114/plaws/publ95/PLAW-114publ95.pdf>

⁵ *The Civil Rights Act of 1964* <https://s3.amazonaws.com/NARApodstorage/lz/rediscovery/02233.pdf>

u origen nacional en programas o actividades que reciban asistencia financiera federal”.

La implementación reglamentaria del Título VI, Volumen 34 del Código de Regulaciones Federales, Parte 100 (34 CFR Parte 100 – *Nondiscrimination Under Programs Receiving Federal Assistance through the USDE of Title VI of the Civil Rights Act of 1964*)⁶, prohíbe la discriminación intencional y las prácticas que resulten en un impacto desigual, conforme con 34 CFR § 100.3 y § 100.4(c).

Por otro lado, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, mediante la decisión *Lau v. Nichols*, 414 U.S. 563 (1974), determinó que la ausencia de servicios lingüísticos adecuados para estudiantes con dominio limitado del idioma constituye una forma de discriminación por origen nacional, violando así la § 601 del *Civil Rights Act de 1964*. De igual forma, la *Equal Educational Opportunities Act* (EEOA, por sus siglas en inglés) de 1974, conforme con 20 U.S.C. § 1703(f), requiere que las agencias educativas adopten “acciones apropiadas” para superar las barreras lingüísticas que impidan la participación equitativa de los estudiantes en los programas de instrucción.

A la luz de lo anterior, las disposiciones legales y la guía interpretativa emitida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y el Departamento de Justicia —incluyendo el *Dear Colleague Letter: English Learner Students and Limited English Proficient Parents* (2015)— requieren que toda entidad educativa que reciba fondos federales cumpla con lo siguiente:

Obligaciones bajo el Título VI, 34 CFR Part 100, *Lau v. Nichols* y la EEOA

1. Eliminar las barreras lingüísticas que limiten la participación plena y equitativa de los estudiantes aprendices del idioma. Esto incluye la adopción de enfoques educativos sólidos y reconocidos que permitan el acceso significativo al currículo general. (20 U.S.C. § 1703(f)).

⁶ Code of Federal Regulations, 34 C.F.R. Part 100 <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2000-11-13/pdf/00-28599.pdf>

2. Garantizar acceso significativo a las oportunidades educativas para los estudiantes aprendices del español (AE), en conformidad con los principios establecidos en *Lau v. Nichols* y 20 U.S.C. § 1703(f).
3. Asegurar que los padres, madres o encargados, con dominio limitado del inglés, tengan acceso significativo a la información relacionada con el distrito y la escuela. Esta obligación se reafirma en el *Dear Colleague Letter: English Learner Students and Limited English Proficient Parents* (OCR/DOJ, 2015).
4. Identificar y evaluar de manera válida, confiable y uniforme a los estudiantes potencialmente elegibles como aprendices del idioma. La institución deberá contar con procedimientos estandarizados y criterios lingüísticos apropiados para estos fines.
5. Ofrecer un programa de apoyo lingüístico educativo y eficaz, diseñado para desarrollar las destrezas lingüísticas necesarias y facilitar el acceso al currículo general. Su diseño e implementación deberán cumplir con los criterios establecidos en *Castañeda v. Pickard*, 648 F.2d 989 (5th Cir. 1981): basado en una teoría educativa sólida; implementación con recursos adecuados; evaluación periódica para determinar su efectividad.
6. Proporcionar desarrollo profesional y capacitación continua al personal docente y no docente responsable de la enseñanza y apoyo a los estudiantes AE, garantizando la implementación adecuada del programa.
7. Asegurar igualdad de oportunidades de participación en todas las actividades curriculares y cocurriculares, sin restricciones basadas en el dominio del idioma.
8. Evitar la segregación injustificada de los estudiantes AE. La separación solo será permisible cuando responda a propósitos instruccionales legítimos, sea temporal y no constituya una práctica discriminatoria.
9. Monitorear y evaluar de manera continua el Programa de Aprendices del Español para asegurar que los estudiantes logren acceso significativo, progreso académico y participación equitativa, conforme a los

requisitos del Título VI, la EEOA y la guía de la Oficina de Derechos Civiles (OCR).

Ley 85-2018 – Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico

La Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada, conocida como Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico⁷ estipula:

Artículo 2.10. – Deberes y Responsabilidades del Facilitador Docente –

[...]

- p. Colaborar en proceso de monitorias y tareas administrativas educativas y académicas asignadas por la Región Educativa o de la Secretaría de Educación, pero no gerenciales, fiscalizadoras y de supervisión de personal docente y no docente tales como: [...] Aprendices del Español [...] y otras siempre y cuando no interfieran con el servicio de asistencia técnica al docente.

Capítulo IX: Estudiantes

Artículo 9.01. – Derechos de los estudiantes. (3 L.P.R.A. § 9809):

[...]

- e. [...] Los estudiantes que sean aprendices de español como segundo idioma o inmigrantes, recibirán los acomodos inherentes a este tipo de aprendizaje de acuerdo con su nivel de comunicación de las lenguas oficiales. [...]

Alineación con Planificación Institucional

El Programa de AEI, garantizando coherencia con metas institucionales y federales, se ajusta a:

- El Plan Estatal Consolidado 2024-2029 del DEPR, aprobado por el Departamento de Educación Federal.
- El Plan Estratégico del DEPR 2026-2030.

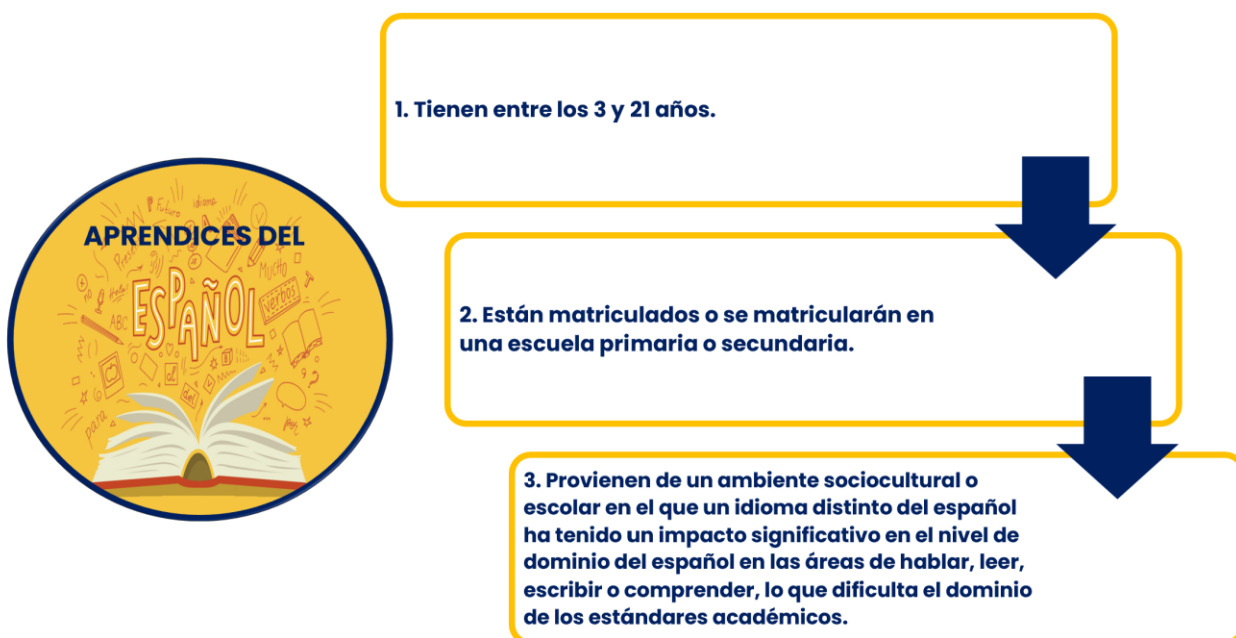
⁷ *Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico [85-2018]*

USO DE ESTÁNDARES DE PROFICIENCIA LINGÜÍSTICA

Los *Estándares de Proficiencia Lingüística para Aprendices de Español del DEPR*, establecen estándares generales de proficiencia del lenguaje para estudiantes de kínder a 12.º grado. Estos estándares ayudarán a promover el desarrollo lingüístico del español, en los diversos contextos académicos y sociales, y el éxito en el aprovechamiento académico de los estudiantes AE. Su propósito es ofrecer una estructura flexible que pueda adaptarse a todos los grados y aplicarse transversalmente en las asignaturas o cursos. Incluye expectativas, indicadores, conceptos, niveles de ejecución y sugerencias de instrucción diferenciada que facilitan la planificación y la evaluación del progreso lingüístico. Estos nuevos estándares de proficiencia lingüística cumplen con el contenido del currículo oficial del DEPR, según establecidos en cada materia y está en cumplimiento con la ley federal.

DEFINICIÓN DE LOS APRENDICES DE ESPAÑOL

Se define el término “aprendices de español” como aquellos estudiantes:



El idioma nativo de estos estudiantes **no** es el español; por lo tanto, demuestran dificultades en el manejo y las habilidades del idioma que les impide la adquisición de competencias y destrezas de las demás áreas académicas.

Estos criterios también aplican a los estudiantes de educación especial que cumplen con la definición anteriormente mencionada.

DEFINICIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES INMIGRANTES

El término “niños y jóvenes inmigrantes” significa que estos estudiantes:



PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD AL PROGRAMA

Todo estudiante identificado como AEI debe tomar la prueba de elegibilidad conocida como *Screening Test*. El proceso será según se indica a continuación.

1. Se administrará la prueba de determinación de elegibilidad al programa a los estudiantes candidatos AE (identificados en el HLS) dentro de los 30 días posteriores a su matrícula en una escuela.
2. La modalidad de la prueba será presencial o en línea, según sea solicitado o necesario.
3. Los estudiantes con resultados *Principiante* y *Aprendiz* serán identificados como *No Proficiente* en los resultados de la prueba, y se considerarán como estudiantes participantes del Programa de Título III o AEI. ***Este es el único criterio que se utiliza para identificar la matrícula participante del programa.***
4. Los resultados de la prueba se entregarán a la escuela y mediante estos se certificarán los estudiantes AE que recibirán servicios del Programa.

PRUEBA PARA MEDIR EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES

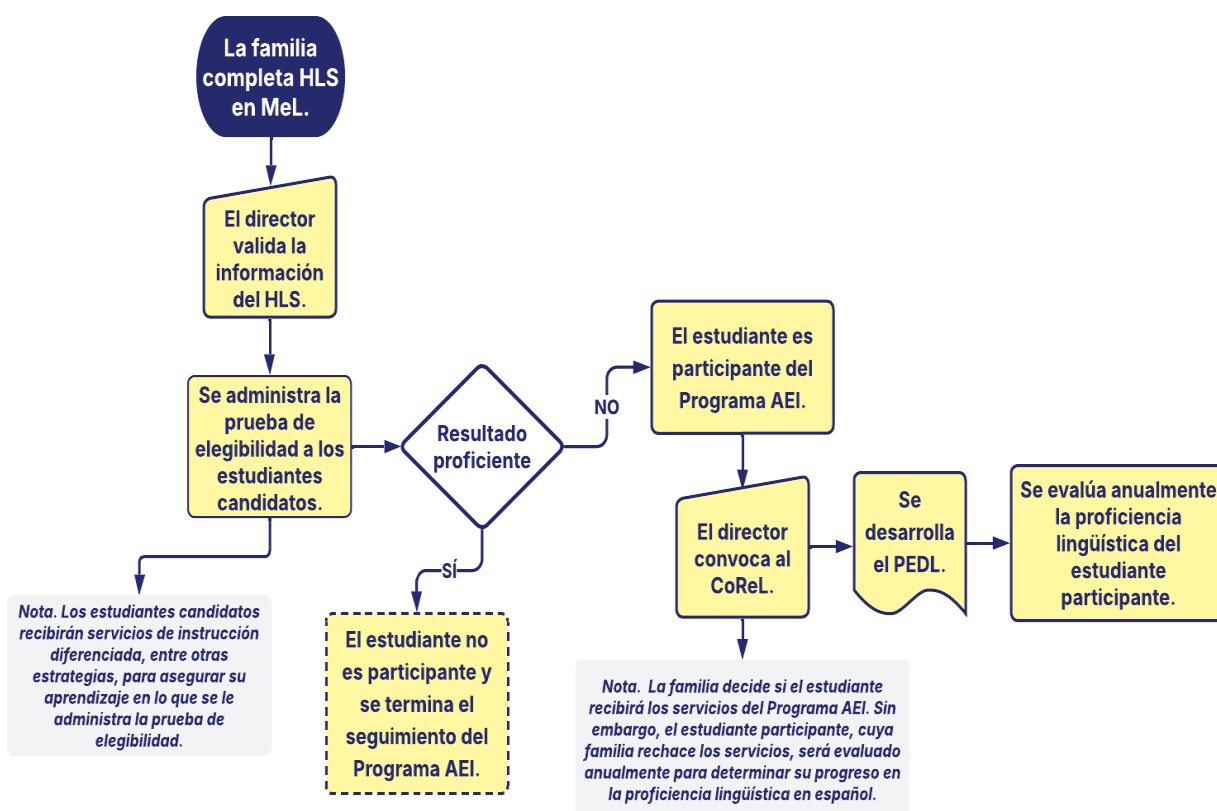
Los estudiantes AE deben tomar la prueba anual para conocer su progreso y dominio del idioma español. Este proceso se realiza de la siguiente manera:

1. Cada estudiante participante del Programa AEI tomará una prueba de progreso del lenguaje, como mínimo 6 meses después de haber sido identificado como participante del programa.
2. Esta prueba será administrada durante todo el año académico, según instruya el gerente del Programa AEI.
3. Se administrará presencial o a distancia dependiendo de las circunstancias.
4. Los estudiantes que demuestren dominio en el idioma en esta prueba de progreso, obteniendo *Proficiente* o *Avanzado* serán catalogados como nivel Proficiente y dejarán de recibir los servicios educativos del

Programa AEI. Esta determinación es responsabilidad del gerente de operaciones del Programa Título III en el nivel central y deberá informar al personal a cargo del Programa AEI en las oficinas regionales educativas (ORE). El personal a cargo de AEI en las ORE les notificará a los facilitadores y a las escuelas sobre las listas de estudiantes participantes y de los egresados.

PROCEDIMIENTOS: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

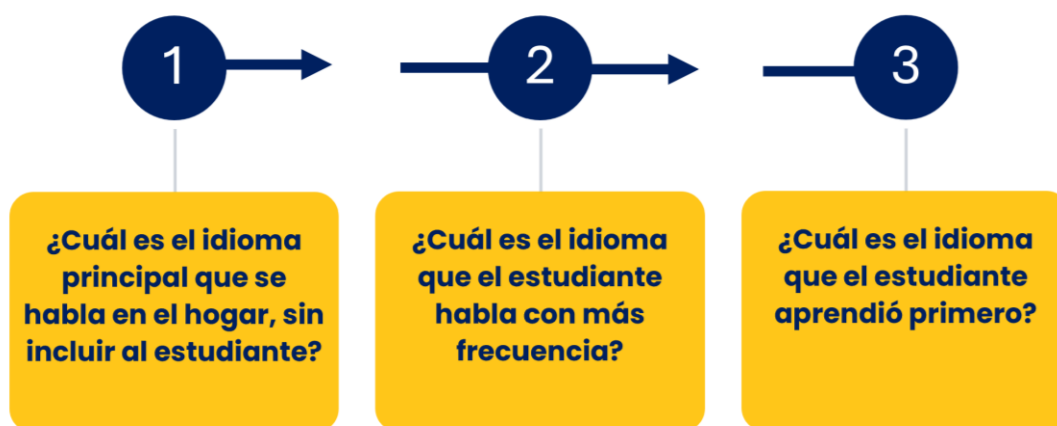
La identificación de todos los AE es un requisito del programa y a su vez, un derecho establecido en la *Carta de Derechos Civiles*, por ende, forma parte de las responsabilidades del director escolar. El proceso para el logro de la identificación correcta del estudiante es el siguiente:



En el momento en que los padres o encargados solicitan admisión a la escuela, la plataforma de matrícula en línea proveerá un cuestionario digital conocido como el *Home Language Survey (HLS)* (**Anejo 1**), sobre el idioma que

habla el estudiante en el hogar. Dicho cuestionario estará disponible en el idioma que el padre o encargado entienda.

Las preguntas que incluye el HLS son las aprobadas por la ley de los Derechos Civiles de 1964 y leen como sigue:



1. El director escolar validará la información ofrecida por el padre o el encargado e ingresará los datos al Sistema de Información Estudiantil (SIE) del DEPR en un término de 10 días laborables.
2. Si el HLS identifica un idioma distinto al español en cualquiera de las preguntas, el estudiante será considerado como candidato al Programa AEI.
3. Todo candidato deberá ser evaluado para determinar su nivel de aprovechamiento académico en español y su cualificación como estudiante AE. Se ayudará a este estudiante en la sala de clases con estrategias de instrucción diferenciada, en cada una de las materias. Cabe señalar que los estudiantes AE identificados y que aún son candidatos, están cobijados bajo la ley de los Derechos Civiles y recibirán apoyo de la escuela. Se tomarán las medidas apropiadas para que sus necesidades académicas se puedan satisfacer.

Estudiantes preescolares

En caso de los estudiantes preescolares se deben considerar los siguientes aspectos:

1. El Programa AEI atiende a los estudiantes desde los 3 hasta los 21 años, por lo que incluye a los preescolares.
2. Una vez estos estudiantes preescolares se identifican por medio del HLS, recibirán enseñanza apropiada y diferenciada para trabajar con el desarrollo del idioma español y su cultura. El maestro evidenciará las gestiones realizadas con cada estudiante.
3. **NO** se les evalúa el dominio del idioma español ni se les requiere un Plan Estudiantil de Desarrollo del Lenguaje.
4. Estos estudiantes se evaluarán con la prueba de Elegibilidad (Screenener) al comenzar el kínder para convertirse en participantes del programa, según los resultados de la prueba

5. Se les ofrece apoyo a los maestros preescolares a través del desarrollo profesional para fortalecer los conocimientos y las habilidades de estos maestros que trabajan con los AE y así ayudar a facilitar los resultados positivos.

COMITÉ DE REVISION DE LENGUAJE (COREL)

El director escolar convocará el CoReL para discutir los resultados de la prueba de Elegibilidad con los padres o encargados y elaborar un Plan Estudiantil de Desarrollo del Lenguaje (PEDL) en un término que no exceda de 15 días laborables después de haber recibido los resultados.

La reunión del CoReL va dirigida exclusivamente para los estudiantes AE participantes del programa. El CoReL se compone de 6 recursos:

- director de escuela (quien convoca);
- facilitador docente (cualquier facilitador de materia);
- un maestro del nivel elemental o en el caso de las escuelas secundarias, un maestro de Español;
- consejero escolar o trabajador social;
- maestro bibliotecario;
- padre, madre o encargado del estudiante.

El CoReL podrá reunirse en persona o a distancia, según lo ameriten las circunstancias. Ofrecerá seguimiento a la ejecución progresiva del estudiante en todas las áreas académicas por medio de los informes de progreso académico (Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales), esto incluye su desempeño y aprovechamiento académico en el idioma español.

Se debe reunir como mínimo dos veces por año académico (a principios del año escolar y en enero, con el resultado de las notas de las 20 semanas) para monitorear el progreso del estudiante.

El director escolar es el responsable de mantener la información actualizada, digitalizarla y enviarla a la persona a cargo del Programa AEI en la ORE y en cualquier mecanismo o plataforma creada para esos fines.

CRONOGRAMA DE SERVICIOS AL PARTICIPANTE

A continuación, se presenta el cronograma de servicios para los participantes del programa, organizado en tabla, para facilitar su interpretación y seguimiento por parte de los responsables escolares y regionales.

ACTIVIDAD	TIEMPO
Validación al HLS por el director escolar	Dentro de los primeros 10 días laborables
Prueba de Elegibilidad	Dentro de los 30 días posteriores a su matrícula en una escuela.
Convocar al CoReL	15 días luego de recibir resultados de la prueba
Reuniones del CoReL	2 veces al año (a principio y enero)
Prueba de Progreso	6 meses después de la identificación del participante
Pruebas de Elegibilidad y Progreso	Durante todo el año
Monitoreo de egresados	Durante 4 años
Informe anual de progreso del egresado - ORE	Durante 4 años
Notificación a padres	Dentro de 30 días del inicio escolar o 2 semanas tras matrícula
Evidencia documental	Durante toda la vigencia del participante y 5 años adicionales, a menos que haya cambios en el egresado

PROCESO DE ENSEÑANZA

La enseñanza de una segunda lengua es un campo de estudio sustentado por la investigación en la adquisición de segundas lenguas (*Second Language Acquisition, SLA*), disciplina que ha permitido comprender cómo las personas aprenden un idioma adicional y cuáles son las condiciones que favorecen ese aprendizaje. La evidencia científica demuestra que aprender una segunda lengua es un proceso gradual y complejo que requiere una combinación equilibrada de exposición significativa al idioma, interacción auténtica, oportunidades para comunicarse y atención estratégica a las formas lingüísticas.

Lejos de proponer un método único de enseñanza, la investigación contemporánea plantea un conjunto de principios pedagógicos que sirven de guía para diseñar experiencias de aprendizaje efectivas y adaptadas a las características de los estudiantes y a los distintos contextos educativos. En este sentido, el papel del docente trasciende la transmisión de conocimientos gramaticales para convertirse en el de un facilitador que crea las condiciones necesarias para que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas, lingüísticas y socioculturales de manera progresiva y significativa.

Estos principios resultan especialmente pertinentes para la enseñanza del español como segunda lengua, donde el propósito no es únicamente que el estudiante aprenda un nuevo idioma, sino que logre utilizarlo con confianza para participar plenamente en la vida académica, social y cultural de la comunidad en la que se desenvuelve. Tal como sostiene Rod Ellis (2008)⁸, el objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje es crear las condiciones que hagan posible una adquisición exitosa de la lengua, apoyándose en prácticas fundamentadas en evidencia y en la reflexión continua sobre la enseñanza.

⁸ <https://www.cal.org/adultspeak/pdfs/digests/principles-of-instructed-second-language-acquisition.pdf>

Por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua a estudiantes aprendices de español dependerá de la manera en que se auscultan las capacidades de los estudiantes y de cómo se brinde un contexto significativo para que se dé una comunicación real al implementar los diez principios destacados en el recuadro.

Consideraciones para el maestro que atiende aprendices del español

1. Interactúa frecuente mente con el estudiante AEI.
2. Mantén altas expectativas para todos los estudiantes.
3. Valora la lengua y la cultura de origen como recursos para el aprendizaje.
4. Ofrece abundante exposición a un español comprensible y significativo.
5. Crea oportunidades diarias para la producción oral y escrita.
6. Combina el enfoque en el significado con atención explícita a las estructuras lingüísticas.
7. Desarrolla progresivamente el lenguaje académico.
8. Utiliza datos de evaluación formativa para ajustar la enseñanza.

Consideraciones para el maestro que atiende inmigrantes (hablan español)

1. Reconoce las fortalezas lingüísticas, culturales y académicas que aportan los estudiantes inmigrantes.
2. Evita asumir que todos presentan rezagos académicos por el hecho de ser inmigrantes.
3. Utiliza evaluaciones diagnósticas para identificar necesidades reales de apoyo.
4. Promueve altas expectativas académicas acompañadas de apoyos diferenciados.
5. Fortalece el aprendizaje socioemocional y el sentido de pertenencia.
6. Fomenta la participación activa de las familias como aliadas del proceso educativo.

7. Facilita oportunidades de interacción positiva con sus compañeros.
8. Garantiza el acceso equitativo a todas las experiencias académicas, culturales y extracurriculares.

Base teórica

La mayoría de las recomendaciones para el proceso de enseñanza de una segunda lengua que aquí se proponen, están basadas en teorías de desarrollo cognitivo y en teorías de adquisición de una segunda lengua:

- El principal aporte de la teoría de Piaget al proceso de enseñanza - aprendizaje de una lengua extranjera es la noción de que el estudiante se adapta y construye significado a través de experiencias que tiene con su entorno (Cameron, 2001). Esta afirmación ha influenciado la forma en que se enseña una lengua extranjera al tomarse en cuenta el entorno en el que ocurre el proceso y el contexto para dar a los estudiantes la oportunidad de adaptación que necesitan para construir el significado de la lengua que están adquiriendo (Zuñiga, 2009).
- Vygotsky añadió el proceso de interacción social como parte fundamental en el desarrollo cognitivo de un niño. Indicó que el lenguaje les da a los niños un medio para organizar su información y desarrollar actividades. Consideró lo que un niño puede hacer con la ayuda o instrucción de un adulto, concepto que el autor considera como un mejor indicador de la inteligencia de un niño (Vygotsky, 1986).
- Los autores de la Comisión Europea de Educación y Cultura, y recopiladas en el documento *The Main Pedagogical Principles Underlying the Teaching of Languages to Very Young Learners*, reúnen evidencia científica sobre buenas prácticas de enseñanza de una segunda lengua. Se establece que es un proceso más complejo de lo que se piensa y que es importante que los maestros estén conscientes

de esto, para permitir que el desarrollo del lenguaje del niño sea en forma progresiva respetando las etapas que van a presentar (Edelenbos, P. et al: 2006).

- *Krashen* (1982) propuso una teoría influyente sobre la adquisición de segundas lenguas basada en cinco hipótesis. La más conocida es la del 'input comprensible', que plantea que los estudiantes aprenden cuando están expuestos a lenguaje que entienden, pero que presenta un leve reto adicional. Destaca que la adquisición no ocurre por repetición mecánica, sino en contextos naturales, sin presión, y cuando el estudiante se siente motivado y seguro.

También introduce la hipótesis del filtro afectivo en la que variables como la ansiedad, la autoestima y la motivación influyen directamente en el aprendizaje. Un salón de clases que respeta el ritmo del aprendiz proporciona múltiples apoyos visuales, y permite interacción significativa que contribuye a reducir ese filtro y fomentar el aprendizaje natural del idioma.

- *Long* (1996) expandió las ideas de Krashen al enfatizar la importancia de la interacción significativa. Su teoría de la 'interacción' sostiene que el aprendizaje del lenguaje se optimiza cuando los estudiantes negocian el significado durante la comunicación real. La retroalimentación conversacional, las correcciones implícitas y los ajustes del discurso (como simplificar o repetir) ayudan a los aprendices a procesar el input con mayor profundidad. Estas interacciones auténticas son clave en contextos escolares multiculturales, donde la lengua se adquiere mejor cuando se usa con propósito y en situaciones socialmente relevantes.
- La *UNESCO* reconoce la enseñanza de una segunda lengua como un componente esencial de una educación de calidad en contextos multiculturales y globalizados. Propone que los sistemas educativos

fomenten el aprendizaje de al menos dos idiomas además de la lengua principal, incluso en la enseñanza profesional. Esta recomendación se basa en la necesidad de preparar a los jóvenes para participar activamente en intercambios internacionales y superar las barreras lingüísticas y culturales. Además, se destaca la importancia de garantizar la formación lingüística, didáctica e intercultural de los docentes, como condición indispensable para una enseñanza de calidad (UNESCO, 2007).

10 PRINCIPIOS DE ENSEÑANZA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA SEGUNDA LENGUA (Ellis, 2008)

Principio 1: La enseñanza debe garantizar que los aprendices desarrollen tanto un amplio repertorio de expresiones fijas como una competencia basada en reglas.

Principio 2: La enseñanza debe garantizar que los aprendices se centren, principalmente, en el significado.

Principio 3: La enseñanza debe garantizar que los aprendices también se concentren en la forma.

Principio 4: La enseñanza debe centrarse en desarrollar el conocimiento implícito de la segunda lengua sin descuidar el conocimiento explícito.

Principio 5: La enseñanza debe tomar en cuenta el plan de estudios innato del aprendiz (orden y secuencia natural de adquisición del idioma).

Principio 6: El aprendizaje exitoso de una lengua (objetivo o meta) mediante la enseñanza formal requiere una amplia exposición a la segunda lengua

Principio 7: El aprendizaje exitoso de un idioma mediante la enseñanza también requiere oportunidades para la aplicación práctica (escuchar, hablar, leer y escribir en diversos contextos).

Principio 8: La oportunidad de interactuar (acto comunicativo) en la segunda lengua es fundamental para desarrollar la proficiencia (competencia) en esa lengua.

Principio 9: La enseñanza debe tomar en cuenta las diferencias individuales de los aprendices

Principio 10: Al evaluar la competencia de los aprendices en la segunda lengua, es importante examinar tanto la producción espontánea como la controlada.

Enfoque de enseñanza del español como segunda lengua

El enfoque de la enseñanza del español como segunda lengua es un modelo pedagógico basado en evidencia que concibe el español no solo como un contenido que debe aprenderse, sino como la herramienta esencial para que el estudiante pueda comunicarse, aprender los contenidos académicos e integrarse plenamente a la vida escolar y social. Este enfoque promueve el desarrollo progresivo de la comprensión, la expresión oral, la lectura y la escritura mediante experiencias de comunicación auténticas, apoyos lingüísticos y una enseñanza que combina el uso significativo del idioma con la atención a sus estructuras cuando es necesario.

Adoptar este enfoque de enseñanza en el Programa AEI es fundamental porque reconoce que los estudiantes no están aprendiendo únicamente un nuevo idioma, sino la herramienta principal que les permitirá acceder al currículo escolar, interactuar con sus compañeros y docentes, y participar plenamente en la vida social y cultural de la comunidad. Este enfoque orienta

CONTEXTO

El estudiante aprende español en un entorno donde el español es la lengua de la escuela y la comunidad.

NECESIDAD DEL IDIOMA

La necesidad del idioma es inmediata para estudiar, trabajar, socializar y desenvolverse diariamente.

EXPOSICIÓN AL IDIOMA

La exposición es continua, dentro y fuera de la escuela.

OBJETIVO PRINCIPAL

Lograr la integración lingüística, académica y social mediante el dominio del español.

ÉNFASIS CURRICULAR

Desarrollo del lenguaje académico y social, para acceso al currículo escolar y promover el progreso académico.

ROL DE LA LENGUA MATERNA

La lengua materna del aprendiz del español se reconoce y aprovecha como recurso para el aprendizaje, promoviendo el bilingüismo y el desarrollo de ambas lenguas.

EVALUACIÓN

Evalúa tanto el progreso lingüístico como la capacidad para aprender contenidos académicos en español.

la enseñanza hacia el desarrollo de la competencia comunicativa, integrando el aprendizaje del lenguaje con los contenidos académicos y promoviendo una adquisición gradual y significativa del español. Asimismo, se fundamenta en evidencia científica que demuestra que el aprendizaje de una segunda lengua es más efectivo cuando los estudiantes participan en interacciones auténticas, reciben apoyo lingüístico adecuado y tienen oportunidades de usar el idioma con propósitos reales y relevantes.

Recomendaciones para la enseñanza

La enseñanza del español como segunda lengua requiere una planificación pedagógica fundamentada en la investigación sobre la adquisición de segundas lenguas y en las necesidades particulares de los estudiantes. La evidencia demuestra que no existe una única metodología de enseñanza capaz de responder a todos los contextos de aprendizaje; por el contrario, los mejores resultados se obtienen cuando el docente selecciona y combina estrategias, métodos y técnicas⁹ que promuevan el uso significativo del idioma, la interacción, la comprensión y el desarrollo gradual de la competencia comunicativa.

Las recomendaciones que se presentan a continuación distinguen claramente entre estrategias, métodos y técnicas de enseñanza. Las estrategias constituyen los enfoques generales que orientan el proceso educativo; los métodos organizan la enseñanza mediante secuencias estructuradas para alcanzar objetivos específicos; y las técnicas corresponden a las actividades concretas que el docente implementa en el salón de clases para favorecer el aprendizaje. Esta organización permite planificar experiencias de aprendizaje coherentes, flexibles y alineadas con los principios de una enseñanza efectiva del español como segunda lengua.

⁹ En el contexto de este documento, las estrategias, los métodos y las técnicas son herramientas interconectadas que guían el aprendizaje. Por lo que los definiremos de la siguiente forma: [1] la estrategia es el plan general (el qué), [2] el método es el camino organizado para lograrlo (el cómo), y [3] la técnica es la acción o recurso específico (el paso a paso).

Todas las recomendaciones incluidas responden a prácticas respaldadas por evidencia científica y buscan fortalecer el desarrollo de las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir, al tiempo que fomentan la participación activa, el pensamiento crítico, la interacción auténtica y el acceso al currículo académico. Su propósito es ofrecer a los docentes un marco práctico y fundamentado que facilite la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos, motivadores y culturalmente pertinentes, en los que cada estudiante tenga oportunidades reales para adquirir y utilizar el español con confianza y propósito.

Estrategias

Estrategias para el desarrollo del lenguaje oral

El desarrollo del lenguaje oral es fundamental en el proceso de adquisición de una segunda lengua. Para muchos estudiantes AEI, hablar en un nuevo idioma implica superar barreras emocionales y estructurales. Las estrategias en esta sección están diseñadas para fomentar la producción oral significativa en un ambiente seguro y estimulante, incorporando apoyos visuales, dinámicas colaborativas y prácticas de comunicación cotidiana que conectan con la vida real del estudiante.

1. *Repetición guiada con apoyo visual* - repetir estructuras clave acompañadas de imágenes, gestos o tarjetas de vocabulario. Ejemplo: "Esto es un *libro*" + imagen.
2. *Oraciones incompletas* - El maestro dice: "Yo voy al..." y el estudiante completa con "parque".
3. *Tarjetas de conversación estructuradas (con pictogramas o palabras claves)* - Usar pares o tríos de estudiantes para practicar saludos, rutinas o intercambios básicos.

4. *Role-playing con situaciones reales* - Ej.: En la tienda, en la guagua escolar, en la escuela – para simular diálogos cotidianos.

Estrategias para la comprensión lectora

Comprender lo que se lee en un segundo idioma requiere apoyos específicos que ayuden a interpretar el contenido, activar conocimientos previos y conectar lenguaje con significado. Esta sección ofrece estrategias que combinan lectura compartida, acompañamiento visual y herramientas de mediación lingüística para apoyar a los estudiantes AEI en todos los niveles de dominio.

- *Lectura interactiva con visuales* - Leer cuentos o textos breves con apoyo visual. Detenerse a preguntar: “¿Qué ves aquí?”, “¿Qué crees que pasa?”.
- *Glosario visual personalizado* - Crear un glosario con imágenes, traducción y uso en contexto para palabras nuevas o de alto contenido.
- *Lectura compartida con un compañero “mentor lingüístico”* - Pares cooperativos para leer juntos. El compañero ayuda con vocabulario o comprensión.
- *Círculos de lectura guiada* - Dividir el texto en partes. Cada grupo trabaja con una parte, usando preguntas simples sobre quién, qué, cuándo, dónde.

Estrategias para producción escrita

La escritura en una segunda lengua implica mucho más que traducir palabras. Es un proceso que debe ser guiado con modelos, apoyos gráficos y oportunidades para expresarse desde lo personal. En esta sección se incluyen estrategias que permiten que los estudiantes construyan estructuras escritas con sentido, desarrollar vocabulario temático y avanzar hacia una escritura autónoma, creativa y significativa.

- *Andamiaje con oraciones modelo* - Proveer oraciones incompletas que los estudiantes completan. *Ejemplo:* “Mi comida favorita es _____ porque _____”.

- *Uso de organizadores gráficos* - Diagrama de Venn, líneas de tiempo, mapas de ideas para estructurar la escritura antes de redactar.
- *Escritura dictada o compartida* - El maestro escribe lo que el estudiante dice para modelar escritura formal. Luego el estudiante copia, edita o ilustra.
- *Banco de palabras temático* - Mural o libreta con palabras frecuentes por tema (escuela, familia, cuerpo, colores, etc.)

Estrategias cognitivas y de apoyo académico

Además del dominio del idioma, los estudiantes AEI requieren estrategias que desarrollen habilidades de pensamiento, organización del aprendizaje y adaptación al entorno escolar. Estas estrategias combinan lo multisensorial, el andamiaje progresivo, y el uso de lenguaje funcional para facilitar tanto la comprensión como la participación en el salón de clases.

- *Aprendizaje multisensorial (visual, kinestésico y auditivo)* - Combinar imágenes, gestos, música, objetos reales (realia) y manipulación para apoyar el aprendizaje.
- *Uso de “scaffolding” o andamiaje progresivo* - Comenzar con apoyo total (modelo + imagen), luego semidirigido y, finalmente, independiente.
- *Lenguaje de sobrevivencia + frases modelo* - Enseñar frases útiles: “¿Puedo ir al baño?”, “No entiendo”, “¿Cómo se dice...?”
- *Minilecciones en “lenguaje visual”* - Las instrucciones deben ir acompañadas de dibujos, íconos o demostraciones físicas.

Estrategias culturales y socioemocionales

El aprendizaje de una segunda lengua está profundamente ligado a la identidad y a las emociones. Por eso, es esencial reconocer y valorar la cultura de origen del estudiante, crear espacios de pertenencia y reducir el impacto emocional que conlleva adaptarse a una nueva escuela y cultura. Esta sección propone actividades y estructuras que fomentan el respeto, la empatía y la integración social dentro del entorno escolar.

- *Celebración de la diversidad cultural* – Crear espacios para que los estudiantes inmigrantes compartan experiencias sobre su país, comidas, celebraciones y lengua.
- *Actividades de bienvenida y pertenencia* – Carteles con nombres, palabras de bienvenida en su idioma, entrevista entre compañeros, “Yo soy” o “Mi historia”.
- *Contratos sociales visuales y acuerdos grupales* – Crear normas de salón de clases con imágenes y lenguaje claro. Ej.: “Respetamos las diferencias” con dibujos.
- *Rutinas predecibles con apoyo visual* – Agenda del día en la pizarra con dibujos o pictogramas para reducir ansiedad y mejorar comprensión.

Otras estrategias basadas en evidencia para aprendices del español

Las siguientes estrategias están respaldadas por evidencia y alineadas con los principios de la *Every Student Succeeds Act* (ESSA).

Estrategia	Justificación	Nivel de evidencia
Enseñanza explícita del vocabulario académico	• Enseñar vocabulario en contexto con múltiples oportunidades de uso oral y escrito.	Fuerte
Desarrollo integrado de escuchar, hablar, leer y escribir	• Las cuatro destrezas se desarrollan de forma interdependiente.	Fuerte
Aprendizaje basado en tareas	• Uso del idioma para resolver problemas y completar tareas significativas.	Moderada
Aprendizaje significativo	• Relaciona los nuevos aprendizajes con experiencias y saberes existentes.	Fuerte
Aprendizaje cooperativo	• Favorece la interacción oral y el aprendizaje entre pares.	Fuerte
Aprendizaje multimodal	• Integra recursos visuales, auditivos, manipulativos y tecnológicos para facilitar la comprensión.	Moderada
Integración curricular	• Relaciona conceptos y habilidades entre diferentes áreas curriculares para favorecer la transferencia del aprendizaje.	Moderada

Estrategia	Justificación	Nivel de evidencia
Integración de la tecnología	La tecnología se utiliza para enriquecer el aprendizaje y no como un fin en sí misma.	Moderada
Andamiaje lingüístico	Uso de apoyos temporales como modelos, imágenes y organizadores gráficos.	Fuerte
Estrategias de comprensión lectora	Predicción, inferencias, preguntas y resumen.	Fuerte
Conversaciones académicas	Promueve el desarrollo del lenguaje oral académico.	Moderada-Fuerte
Apoyos visuales y multimodales	Imágenes, videos, gestos y objetos reales.	Moderada
Retroalimentación formativa inmediata	Retroalimentación específica y oportuna.	Fuerte
Evaluación formativa continua	Uso de rúbricas, listas de cotejo y observación.	Fuerte
Activación de conocimientos previos	Conecta nuevos aprendizajes con experiencias previas.	Moderada
Enseñanza culturalmente pertinente	Integra la cultura y lengua de origen del estudiante.	Moderada
Instrucción diferenciada	Ajusta apoyos según el nivel de dominio del español.	Moderada
Organizadores gráficos	Facilitan la organización del pensamiento.	Fuerte
Modelado (Yo hago, Nosotros hacemos, Tú haces)	Demostración explícita seguida de práctica guiada.	Fuerte
Aprendizaje basado en proyectos	Integra el lenguaje con contenidos académicos.	Moderada
Lectura compartida e interactiva	Desarrolla vocabulario, comprensión y fluidez.	Fuerte
Escritura guiada	Proceso de planificación, redacción y revisión.	Fuerte
Uso estratégico de la lengua materna	Favorece la transferencia lingüística.	Moderada

Estrategia	Justificación	Nivel de evidencia
Integración del lenguaje con áreas de contenido	El idioma se aprende junto con las disciplinas académicas.	Moderada-Fuerte
Andamiaje (Scaffolding)	Proporciona apoyos temporales que se retiran gradualmente conforme aumenta la autonomía.	Fuerte
Modelado del pensamiento (Think Aloud)	El docente verbaliza su razonamiento para enseñar procesos cognitivos.	Fuerte
Objetivos de aprendizaje y criterios de éxito claros	Los estudiantes conocen qué aprenderán y cómo demostrarán el aprendizaje.	Fuerte
Retroalimentación efectiva	Proporciona información específica, oportuna y orientada a la mejora del desempeño.	Fuerte

Otras estrategias basadas en evidencia para inmigrantes (hablan español)

Las siguientes estrategias están respaldadas por evidencia y alineadas con los principios de la *Every Student Succeeds Act* (ESSA).

Estrategia	Justificación	Nivel de evidencia
Enseñanza culturalmente receptiva	Integra la identidad, cultura y experiencias del estudiante en el aprendizaje para aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso.	Fuerte
Aprendizaje cooperativo	Promueve la integración social, el aprendizaje entre pares y el desarrollo de habilidades de colaboración.	Fuerte
Enseñanza diferenciada	Ajusta contenidos, procesos y productos según los conocimientos previos y las necesidades individuales.	Moderada-Fuerte
Evaluación diagnóstica inicial	Identifica fortalezas, necesidades académicas y posibles interrupciones en	Fuerte

Estrategia	Justificación	Nivel de evidencia
	la escolaridad para planificar apoyos oportunos.	
Andamiaje académico	Proporciona apoyos temporales para facilitar el acceso a contenidos complejos y promover la autonomía.	Fuerte
Aprendizaje significativo	Conecta el aprendizaje con las experiencias personales, culturales y escolares del estudiante.	Fuerte
Aprendizaje basado en proyectos	Favorece la aplicación del conocimiento en contextos auténticos y fortalece el trabajo colaborativo.	Moderada
Aprendizaje basado en problemas	Desarrolla pensamiento crítico y resolución de situaciones reales mediante el trabajo en equipo.	Moderada-Fuerte
Enseñanza explícita de estrategias de lectura y escritura académica	Fortalece la comprensión de textos complejos, la producción escrita y el lenguaje académico.	Fuerte
Desarrollo del lenguaje académico	Enriquece el vocabulario disciplinar y las habilidades de comunicación requeridas en las distintas materias.	Fuerte
Retroalimentación formativa	Proporciona orientación específica y continua para mejorar el desempeño académico.	Fuerte
Evaluación formativa continua	Permite monitorear el progreso y ajustar la enseñanza según las necesidades del estudiante.	Fuerte
Aprendizaje activo	Promueve la participación mediante investigaciones, debates, experimentos y experiencias prácticas.	Fuerte
Mentoría entre pares	Facilita la integración escolar mediante el acompañamiento de estudiantes con mayor experiencia en la escuela.	Moderada
Aprendizaje socioemocional (SEL)	Fortalece la resiliencia, la autorregulación, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional durante el proceso de adaptación.	Fuerte

Estrategia	Justificación	Nivel de evidencia
Participación activa de la familia	La colaboración entre la escuela y la familia favorece la adaptación y el éxito académico.	Moderada-Fuerte
Organizadores gráficos	Facilitan la comprensión, organización de ideas y aprendizaje de nuevos conceptos.	Fuerte
Metacognición y autorregulación	Ayuda a los estudiantes a planificar, supervisar y evaluar su propio aprendizaje.	Fuerte
Integración significativa de la tecnología	Utiliza recursos digitales para apoyar el aprendizaje, la comunicación y el acceso al currículo.	Moderada
Clima escolar inclusivo y seguro	Promueve relaciones positivas, respeto por la diversidad y una participación plena en la comunidad escolar.	Fuerte
Integración curricular	Relaciona conceptos y habilidades entre diferentes áreas curriculares para favorecer la transferencia del aprendizaje.	Moderada
Integración de la tecnología	La tecnología se utiliza para enriquecer el aprendizaje y no como un fin en sí misma.	Moderada
Enseñanza metacognitiva	Desarrolla la autorregulación, planificación y reflexión sobre el propio aprendizaje.	Fuerte
Objetivos de aprendizaje y criterios de éxito claros	Los estudiantes conocen qué aprenderán y cómo demostrarán el aprendizaje.	Fuerte
Retroalimentación efectiva	Proporciona información específica, oportuna y orientada a la mejora del desempeño.	Fuerte

Métodos

- *Acercamiento natural (Natural Approach)* – el maestro muestra a los estudiantes dibujos o algunas veces objetos reales y los estudiantes responden a través del contacto físico con estos. El maestro discute con los estudiantes, usando preguntas significativas que van aumentando el grado de complejidad con el tiempo. Cuando el habla surge, el maestro planifica actividades basadas en el contexto de otras materias, en juegos y en actividades de resolución de problemas.
- *Contraseña o escaleras de lenguaje (Password or language ladders)* – se basa en la enseñanza de oraciones asociadas a actividades diarias que el estudiante debe aprender para poder realizar estas actividades.
- *Respuesta física total (Total Physical Response)* – se basa en medir la comprensión del estudiante mediante la respuesta física que estos dan a comandos en el idioma extranjero. Dichos comandos se van haciendo más complejos con la instrucción. Se debe iniciar con comandos que involucren todo el cuerpo y favorecen las habilidades motoras, seguir con comandos que involucren la interacción con materiales u objetos, y al final usar comandos que usen fotos, mapas o cualquier tipo de ayuda visual (Curtain y Dahlberg, 2004).
- *Contando cuentos (Storytelling)* – permite que los estudiantes usen el vocabulario aprendido en el contexto de los cuentos. Este método conlleva una secuencia que se inicia con la identificación del vocabulario con el uso de ayudas audiovisuales. Una vez que los estudiantes han internalizado el vocabulario a través de actividades de respuesta física total, trabajan en parejas intercalando turnos en decir la palabra o frase mientras el otro actúa o hace los gestos correspondientes. El maestro presenta a los estudiantes la historia principal varias veces y usa preguntas que requieren respuestas

cortas o alternativas para asegurarse que los estudiantes están entendiendo. Luego los estudiantes repiten la historia a sus compañeros y realizan ejercicios escritos de comprensión. Se finaliza este proceso incentivando a los estudiantes a crear sus propias historias (Curtain y Dahlberg, 2004).

Técnicas

Tecnología, inteligencia artificial y recursos visuales

En la enseñanza del español como segundo idioma, la integración de tecnología, inteligencia artificial (IA) y recursos visuales representa una herramienta clave para personalizar, diversificar y enriquecer el proceso de aprendizaje. Estas herramientas permiten atender la diversidad de niveles lingüísticos y estilos de aprendizaje que caracterizan a los estudiantes aprendices de español e inmigrantes. Desde organizadores gráficos digitales hasta plataformas con retroalimentación inmediata, la tecnología actual ofrece entornos de aprendizaje adaptativos, accesibles y motivadores.

Asimismo, la IA permite identificar patrones de dificultad, generar sugerencias personalizadas y ofrecer acompañamiento continuo en el desarrollo de las destrezas lingüísticas. Esta sección presenta una variedad de estrategias, aplicaciones y plataformas que combinan elementos visuales y tecnológicos para fortalecer la comprensión, la producción y la participación del estudiante AEI en el salón de clases.

Recursos visuales dinámicos

El uso de recursos visuales es esencial para estudiantes aprendices de español, ya que facilita la comprensión, retención y producción del nuevo idioma. Cuando se integra la inteligencia artificial, estas estrategias visuales se vuelven más dinámicas, adaptativas y eficaces. Desde mapas conceptuales generados automáticamente hasta juegos que ajustan su nivel

según el desempeño, la IA potencia el aprendizaje visual de manera individualizada. Esta sección presenta técnicas visuales clave y cómo pueden ser fortalecidas por herramientas tecnológicas inteligentes.

ESTRATEGIAS	TÉCNICAS VISUALES	USO DE IA
Mapas conceptuales	Diagramas con palabras clave e imágenes	Herramientas que crean mapas automáticamente según el tema
Videos con subtítulos	Videos con texto en pantalla y apoyo visual	Plataformas que traducen y subtitulan automáticamente
Juegos interactivos	Colores, íconos, recompensas visuales	Juegos que se adaptan al nivel del estudiante
Lectura con apoyo visual	Imágenes junto al texto, pictogramas	Lectores digitales que muestran imágenes relacionadas con el texto
Evaluaciones con retroalimentación visual	Gráficas de progreso, caritas, barras de avance	Sistemas que corrigen y muestran resultados en tiempo real
Organizadores gráficos	Cuadros comparativos, líneas de tiempo, esquemas	Apps que crean organizadores según el contenido
Presentaciones visuales	Diapositivas con imágenes, íconos y poco texto	Asistentes que sugieren imágenes y resumen contenido
Asistentes conversacionales	Chat con respuestas escritas y visuales	Bots que responden preguntas y explican con ejemplos visu

Aplicaciones

- Aplicaciones recomendadas:

APLICACIÓN	¿QUÉ PUEDE GENERAR AUTOMÁTICAMENTE?	ENFOQUE
Quizlet	Tarjetas de vocabulario con imágenes y audio, creadas	Vocabulario personalizado

APLICACIÓN	¿QUÉ PUEDE GENERAR AUTOMÁTICAMENTE?	ENFOQUE
	según temas o errores frecuentes.	
<i>Read&Write (Texthelp)</i>	Lectura en voz alta, definición, resúmenes, glosarios personalizados.	Lectura y escritura adaptada
<i>Edpuzzle</i>	Videos interactivos con preguntas insertadas automáticamente según el tema.	Comprensión auditiva y visual
<i>Khan Academy / Khanmigo (beta IA)</i>	Sugerencia de ejercicios según desempeño previo. Khanmigo (IA) genera retroalimentación en tiempo real.	Matemáticas, lectura y más
<i>Google Forms + IA complementaria (ej. Conker AI)</i>	Creación automática de quizzes adaptados al contenido escrito.	Evaluación diferenciada
<i>BookWidgets (modo gratuito limitado)</i>	Actividades personalizadas tipo crucigramas, líneas de tiempo o emparejamientos.	Práctica lúdica
<i>TeachMateAI</i>	Genera hojas de trabajo, resúmenes, rúbricas o planes de clase en segundos. Puede seleccionar nivel y objetivo.	Planificación y recursos para maestros
<i>Duolingo for Schools</i>	Ruta de aprendizaje personalizada según nivel, con IA que adapta vocabulario y estructuras.	Gramática y vocabulario
<i>Rewordify</i>	Reescribe automáticamente textos complejos con vocabulario más sencillo.	Lectura adaptada

- Herramientas para con usos educativos:
 - *Uso del celular o tableta para grabarse hablando o leyendo en voz alta.* – Esto le permite al estudiante escuchar su progreso y practicar fluidez.
 - *Plataformas interactivas* que se adaptan al nivel lingüístico
 - *Inteligencia artificial como herramienta educativa*

La inteligencia artificial (IA), ofrece herramientas poderosas para personalizar el aprendizaje y facilitar el seguimiento del progreso de los estudiantes AEI. Aplicaciones como lectores de texto, plataformas de traducción, generadores de vocabulario, y entornos de aprendizaje adaptativo ayudan a que el maestro atienda múltiples niveles lingüísticos en el salón de clases.

- Recomendaciones:
 - ✓ Aplicar IA para evaluar escritura, pronunciación o comprensión oral.
 - ✓ Emplear *dashboards* para identificar patrones de dificultad y adaptar las estrategias.
 - ✓ Asistentes conversacionales
 - ✓ Uso de IA para crear materiales educativos adaptados a las necesidades específicas de cada Estudiante

Es importante consultar y tomar en cuenta *Guía para el uso de la inteligencia artificial en el aprendizaje estudiantil, 2025* del DEPR.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA PARA ESTUDIANTES INMIGRANTES O APRENDICES DE ESPAÑOL (AE)

El Departamento de Educación desarrollará programas de enseñanza para atender a los estudiantes AE. Estos servicios dependerán de la disponibilidad de los recursos disponibles y de la matrícula identificada. En la mayor parte de las escuelas del DEPR se utilizará la estrategia de inmersión. En este tipo de programa de instrucción, solo se utiliza la segunda lengua (el español) para todos los fines educativos y sociales, tanto en forma oral como escrita. Esto se logrará mediante instrucción estructurada y fundamentada en métodos y teorías científicas de adquisición del español como segundo idioma.

También se ofrecerán programas de verano para estudiantes inmigrantes o AE. Estos programas se organizarán por regiones educativas, de acuerdo con la matrícula identificada. Durante el mes de mayo, todos los directores tienen que iniciar un proceso de divulgación y prematrícula para los estudiantes AE e Inmigrantes. En estos, los estudiantes AE podrán compartir con estudiantes inmigrantes de otras escuelas del DEPR. Durante el período de verano, se continuará la labor de enseñanza del español iniciada en el año escolar y el fortalecimiento de las demás materias académicas.

Servicios directos al estudiante

Los servicios directos al estudiante son aquellas actividades socioeducativas que van dirigidas a desarrollar los procesos sociolingüísticos y las destrezas del idioma español de los estudiantes AE y los estudiantes inmigrantes para que tengan éxito en el sistema escolar de Puerto Rico.

Estos servicios que se ofrecerán al estudiante AE son instrucción diferenciada a nivel grupal o individual, adquisición de libros de referencia y otros recursos didácticos que apoyen la labor de los maestros en la enseñanza del español. Esto incluye computadoras y otro equipo, además de los programados dirigidos al desarrollo de las artes de lenguaje con el propósito de mejorar el

desempeño de esta población en el resto de las disciplinas académicas. La computadora y la Internet representan una opción muy valiosa para que el estudiante y el maestro se ejerciten en trabajos y proyectos de investigación que redunden en un aprendizaje significativo, renovador y a tono con los tiempos. Al enseñar el español como segundo idioma debe utilizar estrategias efectivas en su metodología de enseñanza-aprendizaje. Estas se definen como estrategias fundamentadas en resultados; por consiguiente, logran el efecto esperado.

Diferenciación curricular

La diferenciación para los estudiantes consiste en experiencias de aprendizaje cuidadosamente planificadas y coordinadas que van más allá del currículo básico y mediante la cual se respeta la singularidad de cada individuo. Diferenciar el proceso de enseñanza implica ampliar el rango de la diversidad cultural presente en nuestra sociedad, así como las similitudes y diferencias del aprendizaje que pueden darse en cualquier grupo de estudiantes con el objeto de adaptarse a sus necesidades. Estas necesidades se deben atender por medio de la diferenciación, la modificación del currículo y la instrucción fundamentada en la evaluación del rendimiento y los intereses de los estudiantes, reconociéndolos como entes individuales.

La enseñanza recíproca

La enseñanza recíproca es una estrategia de agrupación cooperativa en que los estudiantes se convierten en maestros y trabajan como un grupo para aportar significado a un texto (Palincsar, 1984). Maestros y estudiantes establecen un diálogo en torno a los segmentos de un texto. El diálogo se estructura por medio de cuatro estrategias:

- resumen,
- generación de preguntas,

- aclaración,
- redacción.

El maestro distribuye un pasaje de un texto a cada estudiante del grupo. Cada uno de los estudiantes lee el pasaje y, por escrito, resume, aclara o predice preguntas relacionadas con lo leído. El maestro, quien es el miembro líder, inicia la sesión de preguntas al formular una de las preguntas al grupo. Un miembro del grupo contesta, empleando el texto para sustentar su respuesta. Luego, al estudiante que respondió la pregunta le corresponde plantear otra y el proceso se repite. Es importante que cada una de esas estrategias se enseñe y se practique antes de que tenga lugar la enseñanza recíproca.

El salón como laboratorio de aprendizaje

Esta estrategia permite atender las destrezas de rezago de los estudiantes aprendices de español, y su vez, las destrezas del grado o nivel de ubicación. El esfuerzo de maestros y estudiantes es mayor porque se trabajan tanto las destrezas de rezago como las del grado en un proceso de enseñanza y aprendizaje acelerado. Su propósito es llevarlos hasta el nivel de ubicación del grado. El laboratorio debe contener variedad de materiales y equipos, propios del nivel y materia. Con estos, los estudiantes interactúan, juegan, aprenden y desarrollan las destrezas de forma variada y pertinente.

La biblioteca escolar como centro de lectura e investigación

La biblioteca escolar es un excelente recurso para mejorar las destrezas implicadas en la lectura. Ofrece un lugar abierto a los intereses literarios de la comunidad escolar, mediante múltiples propuestas de lectura asociadas a experiencias lúdicas e intelectuales. La biblioteca escolar, como centro coordinador de información, sigue siendo el lugar

privilegiado de lectura, donde la variedad y la riqueza de información motivan a la investigación y apelan a los intereses de todos los estudiantes. Esta sigue siendo centro de interés, es decir, un lugar donde se pueden encontrar libros, información y acciones de promoción del libro, la lectura y la escritura. En este sentido, es necesario que toda la comunidad escolar se comprometa, de manera organizada, a dar vida a este espacio. Se debe promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, a fin de que se comprometan, desde su propio espacio, a participar en actividades recreativas, campañas de lectura y escritura, en actividades relacionadas con el currículo que garanticen que la escuela y la comunidad vivan un ambiente favorable a la cultura de la lectoescritura.

Servicios indirectos al estudiante

Este servicio se ofrece al personal docente, a fin de permitir la enseñanza efectiva para los estudiantes inmigrantes o AE. El desarrollo profesional de maestros es uno de estos servicios. Cada año, se realizará un estudio de necesidades entre los maestros que atienden a los estudiantes inmigrantes o AE. Los resultados permitirán ofrecer de manera efectiva actividades de desarrollo profesional pertinente a los maestros con el fin de proveer las herramientas adecuadas para una enseñanza efectiva en beneficio de los estudiantes inmigrantes y AE.

Los padres, madres o encargados recibirán talleres sobre los resultados de la prueba para la determinación de elegibilidad que establece las necesidades de servicios de los estudiantes inmigrantes o AE. En esta primera reunión, se establecen los servicios que ofrecerá la escuela a cada uno de los estudiantes participantes del Programa de Título III A. Durante el año escolar, se ofrecerán talleres a padres sobre cómo ayudar a sus hijos en el hogar; esto acelerará el proceso de aprendizaje y maximizará una transición efectiva en el nuevo entorno escolar.

Se realizará por lo menos una segunda reunión durante el segundo semestre para discutir el progreso de sus hijos. En esta segunda orientación, los padres, madres o encargados recibirán información sobre los resultados de la prueba para medir el progreso del Programa de Título III, los resultados de las pruebas CRECE y los logros académicos dentro del núcleo escolar. Se revisará el plan de trabajo de acuerdo con los resultados y, de ser necesario, se ofrecerán opciones educativas adicionales para beneficiar a los estudiantes en su progreso académico.

La ORE ofrecerá apoyo sostenido y continuo y el nivel central realizará monitorias en las escuelas al menos una vez al año para evaluar los procesos que se desarrollan en los núcleos escolares. Además, se determinará la efectividad de la implementación de las estrategias y los programas ofrecidos a maestros y al personal escolar por medio de los

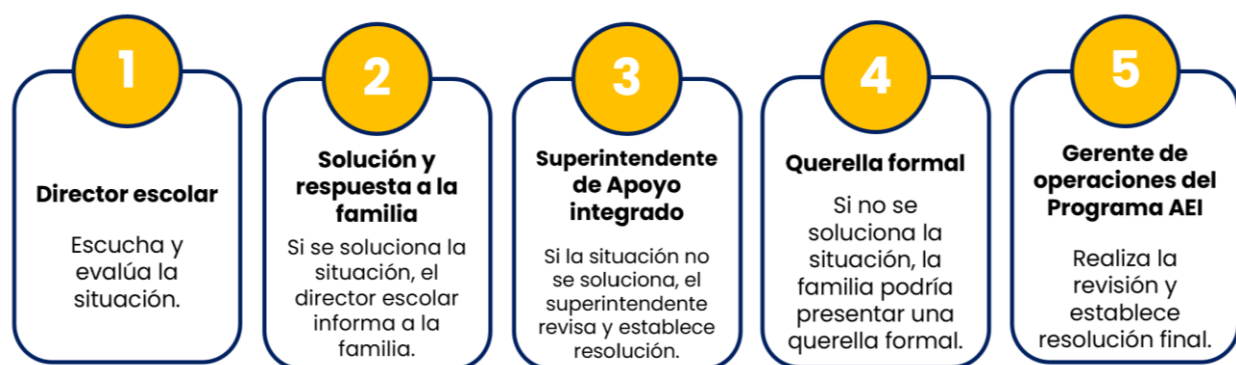
MONITOREO A EGRESADOS DEL PROGRAMA

Una vez el estudiante participante AE obtenga proficiente en el *Annual Test*, y el Inmigrante obtenga un progreso académico satisfactorio (A, B, C) en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales no continuarán recibiendo los servicios educativos del Programa. La escuela es responsable de dar seguimiento y monitoreo a estos estudiantes por cuatro años consecutivos (sin tomar pruebas de progreso) y la ORE, a través de superintendentes y los facilitadores docentes de todas las materias ofrecerán apoyo continuo.

Aspectos para considerar en el monitoreo del egresado:

- El *estudiante AE* se convierte en egresado del Programa AEI cuando tiene un resultado proficiente en la prueba de progreso (*Annual Test*).
- Mientras que, el *estudiante inmigrante* (que habla español) se convierte en egresado cuando demuestra dominio (informe de progreso académico con resultados de A, B o C) en la distribución de notas de las 40 semanas, en las materias de Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.
- El programa, las ORE y las escuelas ofrecerán seguimiento al aprovechamiento académico y dominio del idioma de los estudiantes egresados durante 4 años.
- Las ORE informarán al programa anualmente, durante 4 años, sobre el progreso académico de cada egresado. Estos datos deben incluir: resultados de informes de progreso en las materias de Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales por cada uno de los estudiantes egresados; cualquier rezago académico que ha sido remediado y que los AE están participando de manera significativa en todas las actividades académicas, al igual que sus demás compañeros.
- Cuando el monitoreo refleja que existe una barrera persistente del idioma y que esta causa alguna dificultad académica, el Programa AEI reevaluará al estudiante con la prueba de progreso para determinar si deben ofrecerse servicios adicionales para el dominio del español como segundo idioma, de modo que se cumpla con las obligaciones de derechos civiles.

PROCESO PARA CANALIZAR RECLAMACIONES DE PADRES, MADRES O ENCARGADOS



Cuando un padre, madre o encargado presenta una preocupación o reclamación relacionada con el Programa de Aprendices de Español, el proceso de atención sigue un orden definido, sin importar en qué lugar se exprese inicialmente la inquietud, en la escuela, oficina regional o incluso a nivel central, el manejo adecuado requiere que la situación se canalice como si comenzara en la escuela, que es el primer nivel de intervención.

El primer paso consiste en que el director o directora de la escuela escuche la situación, recopile la información pertinente y realice la evaluación inicial. Esta etapa busca resolver la situación de manera inmediata y cercana al contexto escolar. Si la inquietud puede resolverse en este nivel, el director ofrece una respuesta al padre, madre o encargado, explicando la solución y los pasos tomados.

Sin embargo, si la situación no se resuelve en la escuela, se eleva al segundo nivel: el Superintendente de Apoyo al Estudiante. Esta figura revisa el caso y analiza la información presentada para determinar posibles alternativas de solución. Su intervención asegura una revisión administrativa adicional y un análisis más amplio del asunto.

Si, de todas maneras, la familia considera que el problema persiste sin una solución satisfactoria, tiene la opción de presentar una querrela formal (ver Manual Integral de Procedimiento). En esta etapa, el proceso se documenta oficialmente y se activa un mecanismo estructurado para revisar la evidencia y las acciones tomadas en los niveles previos.

Finalmente, si la situación llega a la última etapa, el caso es revisado por la Gerente de Operaciones del Programa AEI. Esta persona realiza una evaluación final de todo el expediente, verifica el cumplimiento del proceso y emite la resolución final del caso.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
NIVEL CENTRAL	
Programa AEI	1. Desarrollará y revisará la política pública. 2. Redactará un plan de trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas. 3. Administrará adecuadamente los fondos asignados para atender a esta población. 4. Coordinará la administración anual de estudios de necesidades a maestros de estudiantes AE o inmigrantes. 5. Revisará y confirmará los datos sobre los posibles estudiantes AE o inmigrantes en el SIE para informarlo a las oficinas de los superintendentes. 6. Coordinará las orientaciones dirigidas a superintendentes regionales, personal de servicios y apoyo al estudiante y a superintendentes de Planificación y Rendimiento sobre la administración de la prueba de aprovechamiento académico lingüístico. 7. Divulgará los resultados generales de la prueba de elegibilidad. 8. Adoptará, implementará y ofrecerá asistencia técnica a superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, directores ejecutivos de la docencia, gerentes de operaciones, facilitadores y directores de escuela sobre los programas de enseñanza dirigidos a la población AE e inmigrantes ya sea presencial o a distancia. 9. Realizará visitas de campo en colaboración con los programas y el personal de las ORE para determinar la efectividad del Programa de Título III en las escuelas, de acuerdo con su plan de trabajo y el progreso de los estudiantes. 10. Evaluará la efectividad del desarrollo profesional y la asistencia técnica ofrecida. 11. Contratará personal para propósitos de asistencia administrativa a las escuelas en cada ORE. 12. Evaluará la efectividad de los programas de enseñanza implementadas.

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
	13. Monitoreará el progreso de los estudiantes por medio de las pruebas de proficiencia lingüística y otras pruebas estandarizadas, y los resultados del aprovechamiento académico a las 10, 20, 30 y 40 semanas. 14. Informará a la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos y a la Oficina de Asuntos Federales las actividades realizadas y el progreso anual de los estudiantes. 15. Preparará y someterá los informes requeridos. 16. Monitoreará el seguimiento a los estudiantes egresados del programa. 17. Fungirá como <i>Data Manager</i> en la plataforma designada para la entrada de informes de cumplimiento federal. 18. Las funciones se realizarán de manera presencial o a distancia dependiendo de las circunstancias.
Unidad de Medición y Assessment	1. Organizará y coordinará la administración de las pruebas durante todo el año. 2. Gerenciará los procedimientos de administración de la prueba y entrega de resultados e informe en el cumplimiento con lo establecido en esta política pública. 3. Capacitará sobre la administración de pruebas. 4. Supervisará el proceso de análisis e informe datos de los resultados. 5. Producirá informes oficiales de estudiantes evaluados y sus respectivos resultados. 6. Supervisará que la entrega de los informes a las unidades de trabajo (secretaría, programa, oficinas o escuelas) se haga dentro de los plazos establecidos. 7. Mantendrá registros seguros y confiables de los instrumentos, resultados, entre otros datos, en cumplimiento con las políticas de privacidad y retención de información del DEPR. 8. Evaluará periódicamente los procedimientos de administración, proponiendo ajustes para optimizar la administración y la entrega de los resultados en forma oportuna. 9. Preparará la lista de participantes y egresados y la remitirá al secretario auxiliar o director ejecutivo de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Rendimiento, para su envío a la

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
	Oficina del Sistema de Información Estudiantil de la oficina de Sistemas, con copia al Programa AEI. 10. Cualquier situación presentada la dialogará con el gerente de operaciones del programa AEI.
OFICINAS REGIONALES EDUCATIVAS (ORE)	
Superintendente Regional	1. Designará la persona a la <i>División de Servicios al Estudiante y la Comunidad</i> que le dará apoyo y seguimiento al Programa AEI en o antes de la primera semana de agosto del año académico. 2. Garantizará la divulgación del Programa de Título III, en reuniones, redes sociales, correos electrónicos, entre otros.
Superintendente de Escuelas del Área Académica	1. Preparará el Plan estudiantil de Desarrollo del Lenguaje de la ORE. 2. Evaluará la efectividad de los programas y actividades que fueron desarrollados para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes AE o Inmigrantes. 3. Monitoreará los datos actualizados de los estudiantes AE o inmigrantes en el SIE (<i>Yarilis</i>). 4. Implementará proyectos que apoyen el uso efectivo de la tecnología para mejorar la enseñanza y la evaluación de los estudiantes AE o inmigrantes. 5. Evaluará la efectividad del desarrollo profesional y la asistencia técnica ofrecida.
Superintendente Auxiliar de Escuelas de Planificación y Rendimiento	1. Coordinará la administración de las pruebas de proficiencia lingüística, tanto la de Elegibilidad (<i>Screenner</i>) mensualmente, como la de progreso (<i>Annual</i>). 2. Completará el documento de resultados y realizará el análisis correspondiente de su ORE. 3. Compartirán los resultados con la Unidad de Medición y <i>Assessment</i>. 4. Orientará sobre la administración de pruebas.
Superintendente Auxiliar de Escuelas de Programas Académicos para el Apoyo a la Docencia	1. Distribuirá las escuelas con participantes AEI, de manera equitativa, entre los facilitadores docentes de todas las materias. 2. Desarrollará actividades de capacitación profesional dirigidas a aumentar el uso de estrategias y metodologías de base científica, especialmente diseñadas para atender a estudiantes AEI.

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
Superintendente Auxiliar de Escuelas de Gerencia Escolar	1. Colaborará con los directores de escuela o sus representantes en el manejo e interpretación de los resultados de las pruebas. 2. Ofrecerá apoyo al director en el monitoreo de los estudiantes egresados durante cuatro años. 3. Mantendrá evidencia de las reuniones de orientación y divulgación: memorandos, convocatorias, agendas, copias del material distribuido, hojas de asistencia y hojas de evaluación por 5 años, siempre y cuando no haya cambios en el egresado. 4. Ofrecerá apoyo continuo y sostenido a las escuelas.
Superintendente Auxiliar de Escuelas de Gerencia Escolar	1. Ofrecerá apoyo al director, en coordinación con Gerencia Escolar, con el proceso de cumplimiento con el Programa Título III, Parte A. 2. Mantendrá evidencia de las reuniones de orientación y divulgación: memorandos, convocatorias, agendas, copias del material distribuido, hojas de asistencia y hojas de evaluación por 5 años, dirigido al cumplimiento y a la prevención de hallazgos frecuentes en monitoria de Título III, Parte A. 3. Ofrecerá apoyo continuo y sostenido a las escuelas para el cumplimiento con el Programa.
Superintendente Auxiliar de Escuelas de Apoyo Integrado	1. Custodiará los equipos y materiales del programa AEI, asignados al equipo de trabajo del programa AEI en la ORE. 2. Desarrollará e implementará actividades de capacitación para los padres de estudiantes AE o inmigrantes para asistirlos en la educación de sus hijos. 3. Garantizará que el personal designado por el Superintendente Regional, para apoyo al programa AEI, realice las siguientes tareas: a. Servirá de enlace entre el gerente de operaciones del programa AEI a nivel central y las escuelas de la región, asegurando la ejecución efectiva de las directrices, planes y actividades establecidas. 4. Coordinará la distribución de equipos, materiales y recursos educativos provistos por el programa AEI, garantizando su uso adecuado y la rendición correspondiente.

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
	a. Brindará apoyo técnico y pedagógico a los maestros de Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales que atienden estudiantes aprendices o inmigrantes, promoviendo estrategias de enseñanza diferenciadas y culturalmente sensibles. b. Coordinará estudios de necesidades regionales, tanto de los padres o encargados y maestros e identificará áreas prioritarias de ambos grupos. c. Mantendrá comunicación continua con directores escolares, facilitadores docentes y personal de apoyo sobre las disposiciones y oportunidades del programa. d. Facilitará el flujo de información entre la región y Nivel Central, asegurando la coherencia en los informes, calendarios y evidencias. e. Coordinará orientaciones y actividades informativas para personal docente, administrativo y familias sobre los servicios del programa AEI.
Facilitador docente	1. Todo facilitador docente tendrá escuelas asignadas con participantes del Programa AEI. 2. Participará en la planificación e intervenciones con el CoReL, PEDL, asistencias técnicas académicas relacionadas con el Programa AEI contemplando los estándares de proficiencia lingüística del DEPR. 3. Asistirá a adiestramientos y desarrollo profesional que impactarán a los participantes del Programa AEI para propósitos de transferencia de conocimiento. 4. Divulgará el programa a todo el personal docente de la ORE. 5. Participará en el CoReL convocado en las escuelas asignadas. Colaborará en la creación del PEDL en las escuelas asignadas. 6. Completará el informe periódico de trabajo con las escuelas donde hay estudiantes AE mediante la plataforma asignada o portal de cumplimiento y seguimiento. 7. Evaluará material suplementario a solicitud del gerente de operaciones del programa AEI. 8. Coordinará con el superintendente auxiliar de Planificación y Rendimiento la administración de las pruebas de

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
	proficiencia lingüística, tanto la de elegibilidad como la de progreso. 9. Visitará, orientará, preparará materiales y brindará apoyo a los maestros que atienden estudiantes registrados en el Programa AEI, sobre la planificación, las estrategias de instrucción diferenciada y el uso de los estándares de proficiencia lingüística, entre otras tareas. 10. Dará seguimiento el cumplimiento del Plan Estudiantil de Desarrollo del Lenguaje 11. Dará seguimiento al cumplimiento con los estudiantes egresados del Programa AEI, durante cuatro años. 12. Evidenciará y especificará las intervenciones relacionadas con el programa, en la plataforma asignada. 13. Las funciones se realizarán de manera presencial o a distancia dependiendo de la autoridad nominadora.
ESCUELAS	
Director de escuela	1. Todo director de escuela incluirá en la plataforma asignada los planes para los AE e Inmigrantes anualmente. 2. Divulgará información relacionada con el Programa AEI. 3. Cotejará adecuadamente el <i>Home Language Survey</i> en el SIE para la identificación del idioma adecuado del candidato. 4. Entrará los datos del HLS al SIE, de aquellos que se completaron a mano, y enviará el cuestionario electrónicamente al gerente de operaciones para la confirmación correspondiente. 5. Asistirá a los adiestramientos y el desarrollo profesional que impactarán a los participantes del Programa AEI para propósitos de transferencia de conocimiento. 6. Constituirá, convocará y dirigirá el CoReL. 7. Coordinará y preparará los planes para los estudiantes identificados como AE: Plan Escolar para el Desarrollo del Lenguaje; Plan Estudiantil de Desarrollo del Lenguaje y el Plan escolar para la integración sociocultural y aprovechamiento académico del inmigrante, en papel o plataforma asignada. 8. Supervisará la implementación del PEDL de los estudiantes AE.

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
	9. Colaborará activamente en la administración de las pruebas de proficiencia lingüística. 10. Administrará anualmente los estudios de necesidades (digital o <i>Forms</i>) a todos los maestros y padres, asegurando la participación de todos. 11. Informará a los maestros sobre los estudiantes que tomarán las pruebas de ubicación y progreso del idioma. 12. Notificará a los padres, coordinará y supervisará la administración de las pruebas en las fechas establecidas. 13. Notificará a los padres o a los encargados por medio de los formularios del Programa AEI sobre los resultados de las pruebas, los servicios que recibirán sus hijos y el progreso de los estudiantes. 14. Coordinará y ofrecerá actividades de capacitación o extracurriculares dirigidas a la inclusión de padres o encargados durante el año escolar. 15. Proveerá los acomodos establecidos para los estudiantes AE durante la administración de las pruebas estandarizadas CRECE. 16. Fomentará la participación de los maestros en las actividades de desarrollo profesional. 17. Custodiará los expedientes de servicios a los estudiantes, el equipo y los materiales provistos por el Programa AEI. 18. Divulgará los resultados de las pruebas de proficiencia lingüística a los maestros de estudiantes candidatos y participantes AEI. 19. Correlacionará datos de desempeño entre los resultados de promedio en materias básicas (Español, Ciencias, Matemáticas y Estudios Sociales) con los de las pruebas de proficiencia lingüística. 20. Las funciones se realizarán de manera presencial o a distancia dependiendo de las instrucciones de la autoridad nominadora.
Maestro en la sala de clases	1. Planificará e implementará estrategias de instrucción diferenciada a los estudiantes identificados como candidatos y participantes del Programa AEI, utilizando los estándares de proficiencia lingüística del DEPR, tanto para la instrucción como la evaluación.

ROLES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
	2. Solicitará al director escolar los resultados de las pruebas de proficiencia lingüística para propósitos académicos. 3. Asistirá a los CoReL para desarrollar el Plan Estudiantil de Desarrollo del Lenguaje. 4. Proveerá los acomodos y servicios establecidos para los estudiantes AE e inmigrantes. 5. Asistirá a las actividades de desarrollo profesional y capacitación. 6. Mantendrá evidencia de la labor realizada con los candidatos y los participantes del programa, tales como planes semanales (en los que se evidenciarán los acomodos o adaptaciones curriculares), resultados de las pruebas, programas educativos y progreso académico, entre otros indicadores. 7. Las funciones se realizarán de manera presencial o a distancia, según las instrucciones de la autoridad nominadora.

ACOMODOS PARA AE E INMIGRANTES

Según el Council of Chief State School Accommodations (2013) los acomodados son prácticas y procedimientos que proporcionan acceso equitativo al contenido curricular del grado. Tienen la intención de reducir o eliminar los efectos de la dificultad en el dominio del español. No reducen las expectativas de aprendizaje ni cambian el contenido de una actividad, lección o prueba. Estas prácticas están diseñadas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. En esta sección se incluirá lo siguiente:



- *cuándo se ofrecen los acomodados;*
- *proceso de toma de decisiones;*
- *acomodos durante la evaluación;*
- *acomodos para la sala de clases (generales, socioemocionales instruccionales, tecnológicos, evaluación, pruebas estandarizadas).*

Los maestros de la sala de clases trabajan con estudiantes que tienen una amplia variedad de necesidades de aprendizaje. Dado el crecimiento continuo de poblaciones diversas culturalmente, más niños y jóvenes en edad escolar entran a las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico con dificultades lingüísticas y socioculturales únicas. Los sistemas escolares y políticos. Las normas culturales y los valores difieren de una cultura a otra. Por lo tanto, es importante como maestro tratar de conocer y descubrir este perfil lo mejor posible para comprender mejor a cada estudiante, de esta manera recibirá ayuda personalizada para entender su segunda lengua: la lengua española. Cada estudiante aprendiz del español como segundo idioma es diferente, y como tal requerirá diferentes acomodados, según su necesidad, para ayudarlos

a entender el contenido académico, completar las tareas, mejorar la comunicación en español y a sentirse incluidos y cómodos. Esto, con la finalidad de que reciban un trato equitativo durante la instrucción y las evaluaciones. Todos los acomodados deben reflejarse en el Plan de Trabajo del estudiante y aplicarse tanto en la enseñanza diaria como en las pruebas estandarizadas.

El COREL es responsable de revisar y actualizar los acomodados según el progreso del estudiante. Además, se recomienda el uso de plataformas de inteligencia artificial para identificar patrones de dificultad y sugerir ajustes personalizados.

Cuándo se ofrecen los acomodados

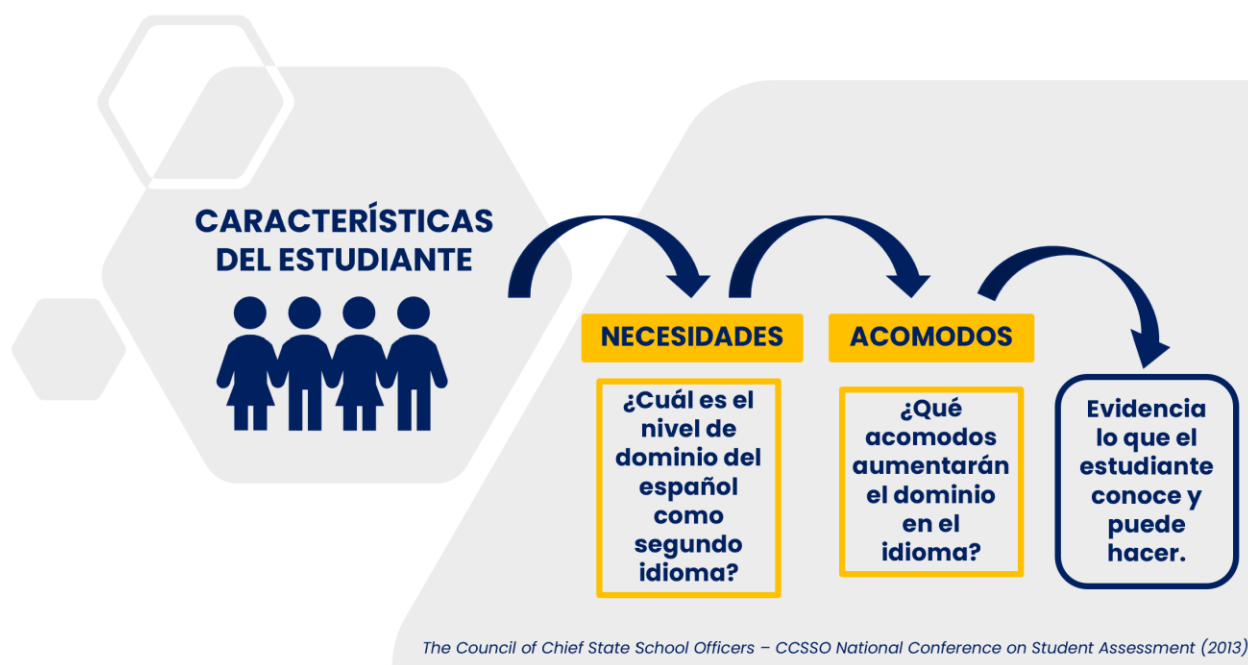
Al decidir qué acomodados usar para un estudiante, es importante conocer el propósito de cada tarea de instrucción o evaluación. Aunque el plan de un estudiante puede incluir varios acomodados, no todos estos se utilizan en cada lección y evaluación. Las decisiones sobre cuándo se deben usar los arreglos particulares se deben hacer no solo a base de la necesidad individual del estudiante, sino también tomando en cuenta el propósito de la tarea de instrucción o la evaluación. Los acomodados que se ofrecen durante la evaluación y durante la instrucción; así el estudiante tiene tiempo de conocerlos y familiarizarse con estos, previo a cualquier prueba o *assessment*.

Proceso de toma de decisiones

El éxito de los aprendices de español incluye tanto su logro de dominio de la lengua española, así como el contenido académico. Los maestros deben conocer el perfil de sus estudiantes (ver Diagrama 1) y evidenciar el dominio de estos estudiantes en cada una de las siguientes áreas: escuchar, hablar, leer, escribir y comprender español. El uso de los acomodados puede variar dependiendo del dominio del estudiante en cada una de estas áreas y del contenido académico. Por esto es necesario evaluar constantemente si los

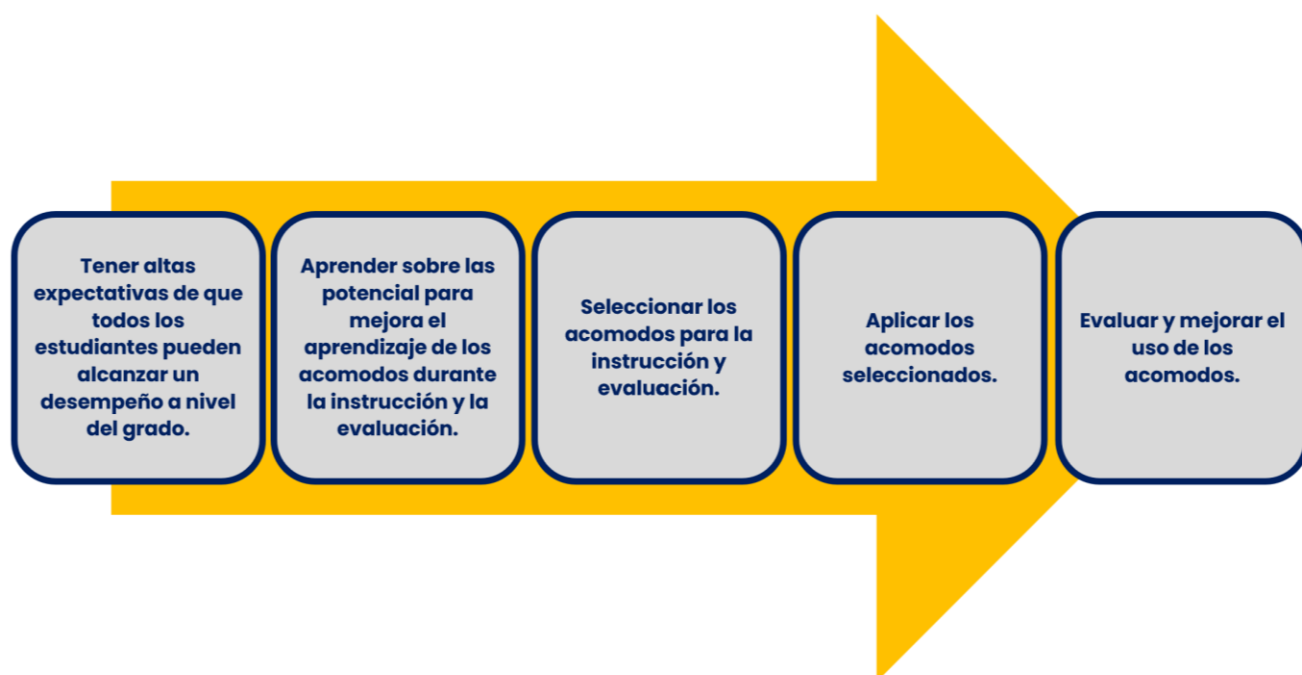
acomodos utilizados son los necesarios para el estudiante AE y si están dando el resultado esperado, para de esta manera hacer las modificaciones correspondientes en los planes de desarrollo del lenguaje.

Diagrama 1: Características del estudiante



Los maestros utilizarán esta información para ayudar a formular metas y puntos de referencia para el logro estudiantil, tanto en el rendimiento académico como en el dominio del idioma español. El éxito de los aprendices del español y de los inmigrantes dependerá, en gran manera, del proceso de la toma de decisiones para determinar los acomodos necesarios de estos estudiantes (ver Diagrama 2).

Diagrama 2: Toma de decisiones



Acomodos durante la evaluación de los estudiantes inmigrantes o aprendices de español

El propósito fundamental de la evaluación educativa consiste en proveer una visión abarcadora de la acción y el proceso educativo. Además, permite orientar la toma de decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre esta toma de decisiones está el proporcionar a los estudiantes del programa el acomodo necesario para la enseñanza y la administración de pruebas. Para poder determinar cómo los estudiantes están aprendiendo, es necesario administrar distintas pruebas de evaluación. Los estudiantes con dificultades lingüísticas en español no pueden ser evaluados adecuadamente si no se les proporciona ayuda para entender las instrucciones y el contenido de las pruebas. Además, los estudiantes inmigrantes o AE se pueden confundir en las áreas de contenido académico por falta de dominio del idioma, no por el conocimiento del contenido. Es por esto por lo que se propone ofrecer acomodo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y durante la administración de las pruebas. Estos pueden ayudar

a los estudiantes a demostrar su conocimiento al reducir los efectos de la confusión lingüística.

Entre los acomodados más apropiados para la población de estudiantes inmigrantes o AE, podemos mencionar los siguientes:

Acomodos para la sala de clases

Los acomodados que utilizan los maestros con los aprendices del español como segundo idioma en la sala de clases, se dividen en las tres categorías siguientes:



Acomodos generales

- Utilizar una variedad de estrategias de instrucción y evaluación.
- Utilizar el aprendizaje grupal cooperativo, enseñanza recíproca, y círculos de aprendizaje.
- Proporcionar un modelo o demostraciones de respuestas escritas u orales requeridas / esperadas usando imágenes durante la instrucción y acompañar el material impreso con imágenes para aclaración y explicación.
- Utilizar una metodología de enseñanza variada. Comprobar si hay comprensión: haga preguntas que requieran respuestas de una sola palabra, apoyos y gestos. (Evite la pregunta: "¿Entiendes?")
- Hablar con claridad, de manera pausada.
- Evitar el uso de las expresiones coloquiales, complejas.
- Asegurarse que los estudiantes tengan todos los materiales necesarios.
- Corroborar que los estudiantes entiendan las instrucciones.
- Incorporar visuales: gestos, accesorios, gráficos organizadores y tablas.
- Escribir palabras claves, números de páginas, tareas y otras palabras que den dirección, en la pizarra.

- Leer las instrucciones oralmente, así como escribir las instrucciones claramente en la pizarra.
- Escribir con claridad.
- Evitar la letra cursiva.
- Sentar al estudiante cerca del maestro.
- Crear un sentido de pertenencia en cada estudiante en la clase.
- Integrar la cultura y a la familia de los estudiantes en eventos y proyectos escolares.
- Seguir rutinas predecibles para crear un ambiente de seguridad y estabilidad.
- Conocer las destrezas de la lectura y la escritura del estudiante.
- Modificar las asignaciones cuando sea posible.
- Permitir el aprendizaje por descubrimiento, pero estar disponible para ofrecer instrucciones directas sobre cómo completar una tarea
- Pausas planificadas para verificar comprensión.
- Instrucciones en formato visual y auditivo.
- Uso de tecnología educativa (*apps*, pizarras digitales).



Acomodos socioemocionales

- Mentor o adulto de confianza para apoyo emocional.
- Espacios seguros para expresarse en su idioma.
- Actividades que valoren su identidad cultural.



Acomodos instruccionales

- Utilizar los organizadores gráficos para relacionar ideas, conceptos y textos.
- Permitir el uso del diccionario regular o ilustrado.
- Crear un glosario pictórico.
- Simplificar las instrucciones.
- Permitir que el estudiante se lleve el texto para su hogar.
- Ofrecer apoyo en la realización de trabajos de investigación.

- Ofrecer los pasos a seguir en el desarrollo de párrafos y ensayos.
- Proveer libros o lecturas con conceptos similares, pero en un nivel más sencillo.
- Matemáticas
 - Agrupar problemas similares (todas las sumas juntas).
 - Utilizar dibujos, láminas, o gráficas para apoyar la explicación de los conceptos.
 - Reducir la complejidad lingüística del problema.
 - Leer y explicar el problema o teoría verbalmente o descomponerlo en pasos cortos.
- Usar gestos, expresiones faciales, contacto de la mirada.
- Proveer objetos para el aprendizaje (concretizar el vocabulario o conceptos).
- Proveer ejemplos adicionales.
- Reducir la longitud y permitir más tiempo para las tareas escritas.
- Leerle al estudiante los textos que le dificulten poder entenderlos.
- Asignar estudiante mentor o permitir que un estudiante le ayude.
- Utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Proveer lecciones apoyadas por videos o audio.
- Asignar un amigo personal para ayudar al estudiante a aprender el diseño y las reglas de la escuela y el salón de clases.
- Aceptar todos los intentos de producción de voz sin corrección de errores
- Permitir que los estudiantes sustituyan dibujos, imágenes o diagramas, gráficos, gráficos para una asignación escrita
- Asignar trabajos de redacción con flexibilidad de algunas palabras en el idioma nativo o integrar láminas.
- Desarrollar actividades prácticas o manipulativas.
- Proveer opciones de tareas según estilo de aprendizaje.



Acomodos tecnológicos

- Uso de traductores digitales o aplicaciones lingüísticas.

- Plataformas con lectura en voz alta o subtítulos.
- Uso de plataformas de inteligencia artificial (IA) para identificar patrones de dificultad y sugerir ajustes personalizados, por ejemplo:

PLATAFORMA	¿QUÉ HACE?	NIVEL APLICABLE
Khan Academy (con IA adaptativa)	Ajusta ejercicios de matemáticas y lectura según progreso.	K-12
Socrative	Permite al docente crear pruebas y ver patrones en las respuestas en tiempo real.	3.º – 12.º
Edmentum Exact Path	Diagnóstico + itinerarios personalizados según fortalezas y debilidades.	K-12
IXL	Identifica áreas débiles y recomienda práctica adaptada.	K-12
Querium	Para matemática y ciencia, la IA guía al estudiante paso a paso.	Secundaria
Duolingo for Schools	IA detecta errores frecuentes en el uso del lenguaje y ajusta el contenido.	Inicial – Intermedio
Sora (lector digital)	Analiza hábitos de lectura y recomienda textos acordes a nivel y preferencia.	K-12

- Acceso a contenido multimedia adaptado.
- Entornos digitales de aprendizaje que permiten a los estudiantes interactuar activamente con contenidos educativos (videos, ejercicios, simulaciones, juegos, etc.) y recibir respuestas visuales inmediatas sobre su desempeño.

PLATAFORMA	CARACTERÍSTICA VISUAL DESTACADA
Kahoot!	Puntuaciones, gráficas y colores por respuesta
Quizizz	Avatares, barras de progreso, efectos animados
Duolingo	Puntos, medallas, árboles de aprendizaje visuales
ClassDojo	Íconos y recompensas visuales para el comportamiento
Edmodo	Evaluaciones con calificación visual inmediata

**Acomodos para la evaluación**

- Utilizar un marcador para identificar palabras claves, frases u oraciones.
- Esbozar el material de lectura para el estudiante en su nivel de lectura, enfatizando las ideas principales.
- Reducir el número de problemas en una página.
- Proporcionar objetos manipulativos para que el estudiante utilice cuando resuelva problemas de matemáticas.
- Crear materiales pictóricos.
- Evaluar por medio de entrevistas, informes orales, juegos de roles mediante señales visuales, gestos o actividad física.
- Describir, explicar, resumir, recontar, parafrasear.
- Asignar proyectos creativos (carteles, libros plegables, otras ideas divertidas para reducir la ansiedad mientras se evalúa la comprensión y el pensamiento crítico).
- Permitir que haga todo o parte del examen de manera oral, si aplica.
- Eliminar las posibles respuestas: "a y b son correctas" o "ninguna de las anteriores" en preguntas de selección múltiple,
- No coloque palabras adicionales (que sobren) en un "Pareo".
- Utilizar procedimientos de llena los blancos, más que de ensayos.
- Proveer prácticas para las pruebas, en varios formatos antes de la misma.
- Evaluar a los estudiantes de AEI de acuerdo con lo que pueden hacer en lugar de lo que no pueden hacer. ¿Han evidenciado progreso? ¿Se han esforzado por aprender? ¿Han demostrado su aprendizaje?
- Ofrecer más tiempo para que el estudiante responda; él procesa lentamente la información en su segundo idioma.
- Proporcionar glosario de términos.
- Hacer una versión simplificada de la prueba.
- Aceptar en la respuesta, la letra de molde o cursiva.

- Prueba de conceptos claves o ideas principales
- Proveerle la oportunidad de tomar el examen individualmente con el maestro o proveer un lector para el estudiante durante el examen.

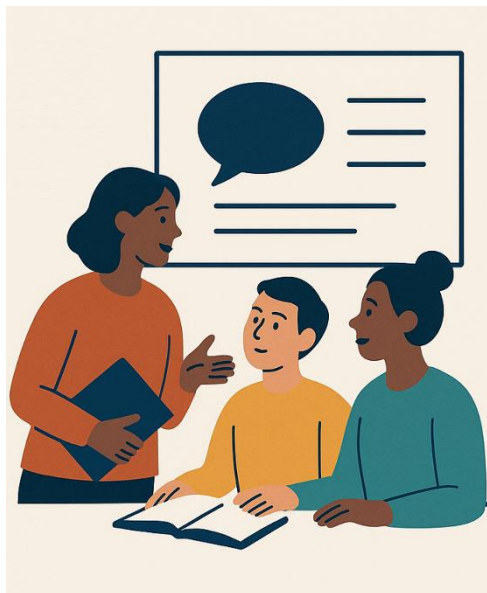


Acomodos durante la prueba estandarizada

Según la ley ESSA, se requiere que los estudiantes aprendices del español participen en evaluaciones estatales que miden el progreso académico. La inclusión de estos estudiantes en evaluaciones de estándares de contenido a nivel del grado es requerida tanto por leyes federales como estatales. Al igual que sus demás compañeros, los AE se enfrentan a metas educativas que describen lo que se espera que aprendan en el grado. Los maestros deben asegurarse de que los estudiantes trabajen usando una variedad de estrategias de instrucción basadas en las diversas fortalezas y necesidades de los estudiantes. Las escuelas y las ORE garantizarán la participación de los AE en las pruebas estandarizadas de Puerto Rico siguiendo algunos de estos acomodos:

- Usar espacios para prueba que no sean salones de clases regulares.
- Ubicar al estudiante AE con un grupo pequeño durante la prueba.
- Hacer pausas frecuentes durante la prueba.
- Preparar las instrucciones generales de la prueba en la lengua nativa* del estudiante (*por la compañía administradora de la prueba).
- Tener disponible un lector de instrucciones en la lengua nativa del estudiante.
- Conseguir un lector para la totalidad de la prueba.
- Ofrecer tiempo extendido.

INTERVENCIONES DE ALTA CALIDAD



Esta sección se creó con el propósito de reforzar, ayudar, dar seguimiento y tomar decisiones, con el fin de que los participantes sean exitosos. Para este propósito se trabajaron los siguientes documentos:

- Monitoreo docente sobre intervenciones de alta calidad con estudiantes AE e inmigrantes.
- Evaluación de proyectos, planes y propuestas.

Regreso a la escuela

En cada nuevo curso escolar, se les invita a formar parte del equipo del Programa AEI y crear un enlace productivo para asegurar que nuestros estudiantes, tanto los candidatos como los participantes, logren el éxito académico esperado. Se reconoce que, para lograrlo, nuestros estudiantes necesitan apoyo continuo y sostenido tanto del hogar como de la escuela y de la ORE. Como parte del apoyo que recibirán del Programa, se ha creado esta sección para facilitarles los procesos y a su vez les sirva de recordatorio.



1. Monitoreo docente sobre intervenciones de alta calidad con estudiantes Aprendices del Español e Inmigrantes

Este documento, valida el conocimiento del docente sobre el Programa y las estrategias efectivas para trabajar con los participantes de este. Su uso redunda en el mejoramiento

continuo de los procesos de aprendizaje y el desempeño profesional porque luego de recoger la información, se trabaja el análisis para la adecuada toma de decisiones.



2. Evaluación de proyectos, planes y propuestas

Las escuelas y las ORE deben trabajar proyectos, planes y propuestas para beneficio de los estudiantes aprendices de español y para los inmigrantes. Es necesario que cada uno de los proyectos se evalúe con la ayuda de este documento y poder determinar si cumple con los indicadores establecidos, alineación dirigidos a los objetivos de la Política Pública del Programa AEI.



3. Estándares de proficiencia lingüística

El uso de los estándares de proficiencia lingüística, forma parte de la Política Pública del Programa. Estos permiten que los maestros reconozcan y respalden el desarrollo del lenguaje y el logro académico de los estudiantes y sirvan como base para los planes de estudio, la instrucción y la evaluación. A través de estos, los maestros retarán el potencial de los estudiantes, inspirarán la participación de ellos y sus familias, y colaborarán para promover estrategias efectivas y buscar soluciones.

REFERENCIAS

- Cameron, L. (2001). *Teaching languages to young learners*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Council of Chief State School Officers. (2013). *National Conference on Student Assessment*. Council of Chief State School Officers.
- Curtain, H. Dahlberg, CA. (2004). *Languages and Children: Making the Match*. Boston: Pearson Education.
- Edelenbos, P., Johnstone, R., Kubanek, A. (2006). "The main pedagogical principles underlying the teaching of languages to very young learners". European Commission publication.
- Educrea. (2022). 25 estrategias de enseñanza diferenciada. <https://educrea.cl/>
- Krashen, S. D. (1982). "Principles and practice in second language acquisition". Pergamon Press.
- Long, M. H. (1996). *The role of the linguistic environment in second language acquisition*. In W. C. Ritchie & T. K. Bhatia (Eds.), *Handbook of second language acquisition* (pp. 413–468). Academic Press.
- Revista Cuadernos. (2022). La inteligencia artificial en educación. <http://www.scielo.org.bo/>
- UNESCO. (2007). La enseñanza de idiomas en los sistemas educativos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227206_spa
- UNICEF. (2021). Diseño Universal para el Aprendizaje. <https://www.unicef.org/lac/>
- U.S. Department of Education. (n.d.). *Assisting Special Student Populations*. <https://www.ed.gov>
- Vygotsky, L. (1986). *Thought and language*. Cambridge, MA: MIT Press
- Wood, D., Bruner, J., & Ross, G. (1976). *The role of tutoring in problem solving*. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 17, 2: 89–100.
- Zúñiga, C. (2009). *Enseñanza de español como lengua extranjera en la escuela primaria: propuesta del diseño curricular de un programa de enseñanza-aprendizaje de ELE en una escuela de los Estados Unidos*.



ANEJOS



Anejo 1

FORMULARIO DE RECHAZO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA APRENDICES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA, TÍTULO III - PARTE A

Fecha: _____

Ofician Regional Educativa: _____

Escuela y código: _____ Municipio: _____

Por este medio, hago constar lo siguiente:

1. Mi nombre es _____, soy el padre, madre o encargado por derecho del estudiante _____, participante del Programa AEI, con número de SIE _____ del ____ grado de la escuela _____ (CoReL tiene la responsabilidad de asegurarse que, en efecto, el adulto es la persona legalmente encargada del menor).
2. He sido debidamente citado y orientado por el Comité de Revisión del Lenguaje (CoReL) de la escuela.
3. He sido orientado sobre los servicios que estoy rechazando y el riesgo que conlleva la decisión de rechazar estos.
4. He sido notificado que el rechazo de cualquiera de los servicios **no** constituye una baja automática del programa.
5. He sido orientado sobre la carta circular vigente del Programa AEI. Esta indica que el estudiante se incluirá en una lista de participantes de servicios rechazados, y la única forma de dar de baja del Programa AEI es a través de un resultado Proficiente en las pruebas de progreso de proficiencia lingüística.
6. He sido orientado que el formar parte de la lista de participantes de servicios rechazados, no exonera a la escuela de citar al CoReL para dar seguimiento del progreso y administrar la prueba de progreso.
7. He tomado esta decisión sin reserva mental, sin influencias externas y en presencia del Comité CoReL.

Servicio(s) a rechazar

Iniciales miembros del
CoReL

Razón(es) que lo motiva a rechazar el servicio

Hacemos constar que, hoy ____ de _____ de _____, certificamos con nuestro nombre y firma lo establecido en el formulario de “Rechazo de Servicios del Programa Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes”, Título III, Parte A. Una vez los documentos se firmen y se inicien ambas páginas se digitalizarán, se enviarán al facilitador, al personal a cargo de Servicios al Estudiante en la oficina regional educativa, al director ejecutivo de AEI en la ORE y al gerente del Programa AEI.

Nombre y firma de los miembros del CoReL:

Director de escuela: _____

Facilitador docente: _____

Maestro: _____

Personal de apoyo: _____

Maestro bibliotecario: _____

Madre, padre o encargado: _____



Anejo 3

MONITOREO DOCENTE SOBRE INTERVENCIONES DE ALTA CALIDAD CON ESTUDIANTES AEI E INMIGRANTES

Escuela: _____

Código: _____

ORE: _____

Municipio: _____

Nombre del director: _____

Fecha: _____

Nombre del maestro: _____

NÚM.	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Documentos requeridos				
1.	Tiene y conoce los aspectos medulares de la Carta Circular vigente.			
2.	Plan de Trabajo de la escuela para estudiantes AE			
3.	Plan Estudiantil de Desarrollo del Lenguaje de cada estudiante			
4.	Minuta de cada COREL por estudiante			
5.	Lista de estudiantes participantes de la escuela			
6.	Cuenta con copia de los Estándares de proficiencia lingüística del DEPR			
7.	Posee el nuevo Manual de Procedimientos del programa.			
8.	Materiales recibidos de Título III, para uso exclusivo de los estudiantes participantes			
9.	Estudio de necesidades a maestros y análisis			
10.	Divulgación y orientación del Programa a maestros, padres y encargados			

NÚM.	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11.	Existe coordinación para las pruebas.			
Instrucción diferenciada / planificación				
1.	Aplica la estrategia de inmersión al español.			
2.	Emplea estrategias de instrucción diferenciada a nivel grupal o individual para estudiantes AE e inmigrantes.			
3.	Usa la tecnología.			
4.	Provee experiencias de aprendizaje cuidadosamente planificadas y coordinadas, que van más allá del currículo básico.			
5.	Utiliza los estándares de proficiencia lingüística del DFEPR como parte de su planificación.			
6.	Evidencia en la planificación el uso de estrategias de instrucción diferenciada.			
7.	Evidencia en la planificación el uso de los estándares de proficiencia lingüística.			
8.	Integra la comunidad escolar para el fortalecimiento y apoyo de los estudiantes del Programa AEI.			
9.	Provee lecciones apoyadas por videos y audio.			
10.	Utiliza materiales audiovisuales.			
11.	Simplifica las instrucciones.			
12.	Simplifica el vocabulario, la sintaxis del idioma y la complejidad de la estructura de los párrafos.			
13.	Ofrece y evidencia los acomodos.			
Comunicación con padre, madre o encargado				
1.	Existe comunicación con los padres, madres o encargados sobre el progreso de estudiantes.			
2.	Ayuda a las familias para crear condiciones de apoyo escuela hogar.			

NÚM.	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.	Desarrolla comprensión recíproca entre la escuela y las familias.			
4.	Involucra a las familias en trabajo voluntario durante las diferentes actividades de la escuela.			
5.	Integra a las familias con sus hijos en las actividades de aprendizaje en el hogar, incluyendo tareas y otras actividades curriculares.			
6.	Se ofrecen a los padres talleres o actividades para el logro de la integración sociocultural.			
7.	Reduce las barreras de comunicaciones ocasionadas por el desconocimiento del lenguaje.			
8.	La comunicación a los padres es efectiva y utiliza el idioma que ellos entienden.			
Necesidades del director		Hallazgos		Acciones correctivas
Necesidades del maestro		Hallazgos		Acciones correctivas

Firma del director

Firma del funcionario de la ORE



Anejo 4

EVALUACIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y PROPUESTAS

Escuela: _____

Código: _____

ORE: _____

Municipio: _____

Nombre del director: _____

Fecha: _____

Nombre del maestro: _____

Los proyectos, planes y propuestas para estudiantes AE e Inmigrantes deberán cumplir con los indicadores de esta rúbrica.

Indicador de Evaluación	Cumple	En proceso	No cumple	Observaciones
Alineación con la Carta Circular AEI Refleja los objetivos, visión, misión y componentes establecidos				
Inclusión y equidad Responde a las necesidades de estudiantes AEI con atención diferenciada, evitando la segregación				
Incorporación de estrategias pedagógicas específicas Uso de instrucción diferenciada, desarrollo lingüístico, estrategias interculturales, y otras.				
Claridad en los procedimientos y acomodos razonables Se especifica cómo se identificarán, evaluarán y apoyarán los estudiantes AEI.				
Participación de las familias Se incluyen estrategias o actividades para integrar a las familias al proceso educativo.				
Integración tecnológica y de inteligencia artificial Uso efectivo de plataformas				

Indicador de Evaluación	Cumple	En proceso	No cumple	Observaciones
tecnológicas, IA o herramientas de apoyo educativo				
Enfoque socioemocional e integración cultural Incluye componentes para fortalecer la identidad, bienestar emocional y adaptación sociocultural.				
Medición del progreso académico y lingüístico Incluye instrumentos de evaluación adecuados y establece indicadores de progreso.				
Viabilidad e impacto esperado El proyecto es viable, contextualizado y sugiere resultados concretos para la población AEI.				

Nombre del evaluador: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____



Anejo 5

NOTIFICACIÓN A LAS MADRES, LOS PADRES O LOS ENCARGADOS

Nombre de la escuela: _____ Fecha: _____

Nombre de estudiante: _____ Grado: _____

Nombre de la madre, el padre o el encargado: _____

Nombre de la prueba: _____

Propósito de la prueba: **Ubicación de acuerdo con su dominio del idioma español**

Fecha de administración: _____

Resultados:

	Escuchar	Hablar	Leer	Escribir
Puntuación máxima	_____	_____	_____	_____
Nivel de ejecución	Principiante _____	Aprendiz _____	Proficiente _____	Sobresaliente _____

Se recomienda que su hijo o hija:

_____ reciba los servicios del Programa de Título III.

_____ continúe recibiendo los servicios del Programa de Título III.

_____ **no** continúe recibiendo los servicios del Programa de Título III debido a que ha cumplido con los criterios de salida.

_____ Acepto _____ No acepto

Firma: _____ Fecha: _____

Comentarios:

Favor devolver al director escolar



Anejo 6

INFORME DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LENGUAJE (COREL) PARA PADRES

Nombre de la escuela: _____ Fecha: _____

Nombre de estudiante: _____ Grado: _____

Nombre de la madre, el padre o el encargado: _____

Nombre de la prueba: _____

Nombre de la prueba: _____

Propósito de la prueba:

_____ Ubicación de acuerdo con su dominio del idioma español

_____ Evaluar su progreso en la competencia lingüística

Fecha de administración: _____

Resultados:

	Escuchar	Hablar	Leer	Escribir
Puntuación máxima	_____	_____	_____	_____
Nivel de ejecución	Principiante _____	Aprendiz _____	Proficiente _____	Sobresaliente _____

Se recomienda que su hijo o hija:

_____ reciba los servicios del Programa de Título III.

_____ continúe recibiendo los servicios del Programa de Título III.

_____ **no** continúe recibiendo los servicios del Programa de Título III debido a que ha cumplido con los criterios de salida.

Tipo de acomodo recomendado:

Alternativa de instrucción: _____ ☐ Acepto ☐ No acepto

Acuerdos: _____

Firma de miembros del Comité de Revisión de Lenguaje (COREL)

	Nombre	Firma
Director	_____	_____
Facilitador docente	_____	_____
Consejero o trabajador social	_____	_____
Maestro elemental o Español	_____	_____
Sec.	_____	_____
Madre, padre o encargado	_____	_____

Anejo 7

CUESTIONARIO DE NECESIDADES PARA MAESTROS

Nombre: _____ Escuela: _____

Grado: _____ ORE: _____ Municipio: _____

Correo electrónico _____

El propósito de este cuestionario es identificar las áreas de desarrollo profesional más relevantes para fortalecer la enseñanza a estudiantes aprendices de español e inmigrantes. Por favor, indique su **nivel de necesidad** en cada área, marcando una opción.

Escala de valoración:

1 = No es una necesidad 2 = Baja necesidad 3 = Necesidad moderada
4 = Alta necesidad 5 = Necesidad prioritaria

Área	1	2	3	4	5
Estrategias de enseñanza diferenciada para AEI	☐	☐	☐	☐	☐
Adquisición y desarrollo del español como segundo idioma	☐	☐	☐	☐	☐
Integración de la cultura y diversidad	☐	☐	☐	☐	☐
Manejo de recursos didácticos y tecnológicos para AEI	☐	☐	☐	☐	☐
Evaluación justa y pertinente para aprendices de español	☐	☐	☐	☐	☐
Estrategias para fomentar la inclusión y la equidad	☐	☐	☐	☐	☐
Manejo de dinámicas interculturales en el salón de clases	☐	☐	☐	☐	☐
Apoyo socioemocional a estudiantes inmigrantes	☐	☐	☐	☐	☐
Colaboración con familias inmigrantes	☐	☐	☐	☐	☐
Desarrollo de materiales adaptados al nivel lingüístico	☐	☐	☐	☐	☐
Base legal, política pública del Programa y derechos de los estudiantes participantes	☐	☐	☐	☐	☐

Preguntas abiertas

¿Qué otras áreas usted considera importantes para atender a los estudiantes AEI?

¿Qué obstáculos enfrenta actualmente al trabajar con estudiantes AEI?

Anejo 8

CUESTIONARIO DE NECESIDADES PARA PADRES, MADRES O ENCARGADOS

Nombre del padre, madre o encargado: _____

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Escuela: _____ Municipio: _____

El propósito de este cuestionario es identificar las necesidades de apoyo de las familias de estudiantes aprendices de español e inmigrantes, para fortalecer su participación en la educación de sus hijos.

Por favor, marque la opción que mejor describa su necesidad:

Parte I – Comunicación e información	Sí, lo necesito	No lo necesito
Que las comunicaciones de la escuela se envíen en mi idioma preferido	☐	☐
Recibir ayuda para comprender las cartas, circulares y documentos escolares	☐	☐
Tener intérprete en reuniones escolares	☐	☐
Apoyo para comprender el sistema escolar en Puerto Rico	☐	☐

Parte II – Idioma preferido para comunicaciones

¿En qué idioma prefiere recibir las comunicaciones de la escuela?

☐ Español ☐ Inglés ☐ Otro: _____

Parte III – Apoyo académico y familiar	Sí, lo necesito	No lo necesito
Orientación para ayudar a mi hijo/a con las tareas	☐	☐
Información sobre recursos de aprendizaje del español como segunda lengua	☐	☐
Talleres para apoyar el desarrollo socioemocional de mi hijo/a	☐	☐
Apoyo para integrarnos en la comunidad escolar	☐	☐

Pregunta abierta:

¿Qué otro tipo de ayuda o apoyo considera importante para su familia?



Anejo 9

NEEDS QUESTIONNAIRE FOR PARENTS OR GUARDIANS

Name of mother, father or guardian: _____

Name of the student: _____

School: _____ Municipality: _____ Grade: _____

The purpose of this questionnaire is to identify the support needs of families of Spanish learners and immigrant students, to strengthen their participation in their children's education.

Please check the option that best describes your need:

Part I – Communication and information	Yes, I need it	No, I don't need it
To receive school communications in my preferred language	☐	☐
Help to understand letters, circulars, and school documents	☐	☐
Interpreter support during school meetings	☐	☐
Support to understand the school system in Puerto Rico	☐	☐

Part II – Preferred language for communications

In which language do you prefer to receive school communications?

☐ Spanish ☐ English ☐ Other: _____

Part III – Academic and Family Support	Yes, I need it	No, I don't need it
Guidance to help my child with homework	☐	☐
Information about Spanish as a second language resources	☐	☐
Workshops to support my child's social-emotional development	☐	☐
Support to integrate into the school community	☐	☐

Question:

What other types of help or support do you consider important for your family?



Anejo 10

PLAN ESTUDIANTIL DE DESARROLLO DEL LENGUAJE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ **GRADO:** _____

NUMERO DEL ESTUDIANTE EN SIE: _____

ESCUELA _____

REGIÓN EDUCATIVA: _____

PERIODO ESCOLAR DE AGOSTO A MAYO DEL 20 _____ **- 20** _____

ESTE PLAN ESTUDIANTIL SE DISEÑÓ PARA ATENDER A LOS APRENDICES DE ESPAÑOL.

LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PLAN SE ENCUENTRA CONFORME CON LA CARTA CIRCULAR VIGENTE DEL PROGRAMA APRENDICES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA E INMIGRANTES.

EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESTRATEGIAS Y MATERIALES CONTENIDOS EN EL PLAN.

PLAN ESTUDIANTEL DE DESARROLLO DEL LENGUAJE

Maestro: _____

Fecha en que se matriculó en la escuela: _____

Subgrupo/s a que pertenece

- ☐ Educación Especial
- ☐ Dotados
- ☐ Sección 504

Yo _____ padre, ☐ madre o ☐ encargado de _____
me comprometo con:

- ☐ Desarrollar hábitos de estudio en mi hijo/a.
- ☐ Apoyar a mi hijo/a en la realización de asignaciones y proyectos.
- ☐ Promover la asistencia y la puntualidad en la escuela.
- ☐ Fomentar la participación de mi hijo/a en las actividades sugeridas (tutorías, horario extendido, campamento de verano, excursiones educativas, entre otras).
- ☐ Participar de talleres y actividades dirigidas a madres, padres o encargados.
- ☐ Visitar la escuela y mantener comunicación con los maestros para fomentar el desarrollo lingüístico y la proficiencia académica.

Acomodos recomendados para las Pruebas Estandarizadas CRECE

✓	Acomodo
	Tiempo extendido
	Lector de instrucciones
	Marcar instrucciones con un marcador
	Uso de diccionario bilingüe
	Uso de glosario
	Tomar la prueba en grupo pequeño
	Usar apoyo visual para asistir y modelar en las pruebas
	Otro:
	No requiere acomodos

Fechas de reuniones del CoRel		Recomendaciones del CoRel
1.		
2.		

Firmas de Miembros del CoRel:

Puesto	Nombre	Firma	Puesto	Nombre	Firma
Director de escuela			Maestro de Español de nivel secundario o maestro de nivel elemental		
Facilitador(es) docente(s)			Madre, padre o encargado		
Trabajador social o consejero profesional			Maestro de Educación Especial (Si aplica)		

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EFECTIVAS	ACOMODOS RECOMENDADOS	INDICADORES DE LOGROS	INSTRUMENTOS EVALUATIVOS	RECURSOS RESPONSABLES
Concluido el curso escolar 20__-20__ del estudiante: 1. Aumentará su nivel de proficiencia en las destrezas de hablar, leer, escribir y comprender el idioma español con un 75% o más de efectividad, evidenciado en la prueba de Progreso. 2. Dominará los estándares y expectativas del grado en las materias de Español, Ciencias, Matemáticas y Estudios Sociales, entre un 70 a 100% de efectividad, evidenciado en el Informe de progreso Académico. 3. Participará en servicios y actividades para lograr su integración sociocultural en la escuela. 4. Participará en actividades dirigidas a fortalecer el área	(para el desarrollo de las siguientes áreas: hablar, escribir, leer, comunicación oral, comprensión auditiva, comprensión lectora e integración sociocultural)	(ver Manual de Acomodos e incluir aquellos que satisfagan las necesidades del estudiante)			

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EFECTIVAS	ACOMODOS RECOMENDADOS	INDICADORES DE LOGROS	INSTRUMENTOS EVALUATIVOS	RECURSOS RESPONSABLES
socioemocional evidenciado en el plan de intervención del personal de apoyo.					



Anejo 11

PLAN ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE

Nombre de la Escuela: _____ Código: _____ Región: _____

Municipio _____

Número estimado de participantes: Estudiantes: AE _____ Inmigrantes _____

Nombre del director de escuela: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Parte I. Estudio de necesidades. Incluya las actividades, las fechas, los instrumentos utilizados y los resultados obtenidos de toda la población a atender. Ej. estudiantes, padres, maestros y personal de apoyo. Los resultados incluidos deben ser lo más reciente y confiables posible. Debe incluir datos estadísticos. (Incluir como anejo copia de la tabulación del estudio de necesidades).

Actividad	Instrumentos utilizados	Principales hallazgos (Necesidad identificada. Incluya datos estadísticos)	Acciones prioritarias (cómo se va a atender)
Estudiantes:	• Cuestionario del Lenguaje en el Hogar “Home Language Survey” • Pruebas de Elegibilidad (Screenener) y de Progreso (Annual) • Pruebas estandarizadas CRECE • Informe de Progreso de las 20 y 40 semanas		
Maestros:			
Padres			
Personal de apoyo			
Personal administrativo			

Parte II. Plan de Trabajo. Estudiantes Aprendices de Español e Inmigrantes. Debe reflejar a todos los participantes que serán servidos. Incluya los objetivos, las actividades principales, las fechas, las personas responsables y el método de evaluación.

OBJETIVO (¿Qué quiero lograr de esa necesidad identificada? ¿Cuándo? ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo?)	ACTIVIDAD PRINCIPAL (Para el desarrollo de la lectura, escritura, comunicación oral, comprensión auditiva y comprensión lectora en el español como segundo idioma)	FECHA	PERSONAL RESPONSABLE (¿Quién o quiénes realizarán la actividad?)	MÉTODO DE EVALUACIÓN (¿Cómo voy a medir el logro del objetivo? Análisis, Estudio comparativo)
Académicos: - Identificar el 100% de los estudiantes inmigrantes y aprendices de español como segundo idioma. - Mejorar la proficiencia lingüística en las 7 materias fundamentales (Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales) y el aprovechamiento académico en las materias de Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales, en al menos un 1% o más. Socioculturales: - Lograr que al menos el 70% de los estudiantes participe en actividades socioculturales para facilitar la integración.	Actividades culturales y de integración social			

OBJETIVO (¿Qué quiero lograr de esa necesidad identificada? ¿Cuándo? ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo?)	ACTIVIDAD PRINCIPAL (Para el desarrollo de la lectura, escritura, comunicación oral, comprensión auditiva y comprensión lectora en el español como segundo idioma)	FECHA	PERSONAL RESPONSABLE (¿Quién o quiénes realizarán la actividad?)	MÉTODO DE EVALUACIÓN (¿Cómo voy a medir el logro del objetivo? Análisis, Estudio comparativo)
Familia: - Lograr que al menos el 30% de los padres participe en talleres y orientaciones para apoyar el aprendizaje. Personal: - Capacitar al menos el 30% del personal docente y no docente en estrategias para atender a estos estudiantes.				

Parte III. Plan de evaluación. Incluya los objetivos, las actividades de evaluación, el calendario de evaluación, los criterios de evaluación cuantitativos (% de estudiantes con mejora en pruebas CRECE o notas ABC, % de participación en actividades) y cualitativos (nivel de satisfacción), los instrumentos a utilizar y logros del proyecto. Verifique que todos los objetivos incluidos en el plan **programático** están contemplados en este plan de evaluación.

Objetivos	Actividades de evaluación	Calendario de evaluación	Criterios de evaluación		Instrumentos de evaluación	Logros del Proyecto
			Cuantitativo	Cualitativo		



Anejo 11

CUESTIONARIO SOBRE EL IDIOMA UTILIZADO EN EL HOGAR (HOME LANGUAGE SURVEY)

Región (Region): _____ Fecha (Date): _____	
Año escolar (School Year): _____ Código de escuela (School Code): _____	
Nombre de la escuela (School Name): _____	
Nombre del estudiante (Student's Name): _____	
Número de Identificación del estudiante (Student's ID number): _____ Grado (Grade): _____ Edad (Age): _____	
Género (Gender): _____	
País de nacimiento (Birthplace): _____	
Programa de Educación Especial (Special Education Program): Sí (Yes) _____ No _____	
¿Los últimos seis meses (enero-junio) su hijo(a) estuvo matriculado en una escuela del Departamento de Educación de Puerto Rico? (In the last six months (January-June), was your child enrolled in a school of the Puerto Rico Department of Education?) Sí (Yes) _____ No _____	
País de procedencia (Country of origin): _____	
Años en Puerto Rico (Years in Puerto Rico): _____	
Escuela de procedencia (School of origin): _____	
*¿Cuál es el idioma principal que se habla en el hogar, sin incluir al estudiante? ☐ Español ☐ Inglés ☐ Árabe ☐ Francés ☐ Griego ☐ Italiano ☐ Coreano ☐ Mandarín ☐ Portugués ☐ Ruso ☐ Otro _____	*What is the primary language spoken at home, not including the student? ☐ Spanish ☐ English ☐ Arabic ☐ French ☐ Greek ☐ Italian ☐ Korean ☐ Mandarin ☐ Portuguese ☐ Russian ☐ Other: _____
*¿Cuál es el idioma que el estudiante habla con más frecuencia? ☐ Español ☐ Inglés ☐ Árabe ☐ Francés ☐ Griego ☐ Italiano ☐ Coreano ☐ Mandarín ☐ Portugués ☐ Ruso ☐ Otro _____	*What language does the student speak most frequently? ☐ Spanish ☐ English ☐ Arabic ☐ French ☐ Greek ☐ Italian ☐ Korean ☐ Mandarin ☐ Portuguese ☐ Russian ☐ Other: _____

*¿Cuál es el idioma que el estudiante aprendió primero? ☐ Español ☐ Inglés ☐ Árabe ☐ Francés ☐ Griego ☐ Italiano ☐ Coreano ☐ Mandarín ☐ Portugués ☐ Ruso ☐ Otro _____	*What language did the student first learn? ☐ Spanish ☐ English ☐ Arabic ☐ French ☐ Greek ☐ Italian ☐ Korean ☐ Mandarin ☐ Portuguese ☐ Russian ☐ Other: _____
¿El estudiante nació en Puerto Rico, Estados Unidos o cualquiera de sus territorios (Guam, Islas Marianas del Norte o Islas Vírgenes)? ☐ Sí ☐ No	Was the student born in Puerto Rico, the United States, or any of its territories (Guam, the Northern Mariana Islands, or the Virgin Islands)? ☐ Yes ☐ No
¿Cuántos años ha vivido el estudiante en Puerto Rico? ☐ Un año o menos ☐ Dos años ☐ Tres años o más	How many years has the student lived in Puerto Rico? ☐ A year or less ☐ Two years ☐ Three years or more
¿El estudiante ha asistido a una o más escuelas en Puerto Rico, Estados Unidos o sus territorios por más de 3 años académicos? ☐ Sí ☐ No	Has the student attended one or more schools in Puerto Rico, the United States, or its territories for more than 3 academic years? ☐ Yes ☐ No

Si sus respuestas indican el uso de un idioma **distinto al español, la escuela realizará una evaluación de dominio del idioma para determinar qué tan bien se comunica su hijo/a en español. Esta información se utilizará para determinar los apoyos adecuados y para fundamentar las recomendaciones educativas (If your responses indicate the use of a language other than Spanish, the school will conduct a language proficiency assessment to determine how well your child communicates in Spanish. This information will be used to determine appropriate language supports and inform educational recommendations).*

Firma de la madre, padre o encargado
(Parent of guardian's signature)

Fecha (Date)



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

EDUCACIÓN BILINGÜE

DOS IDIOMAS,
INFINITAS POSIBILIDADES